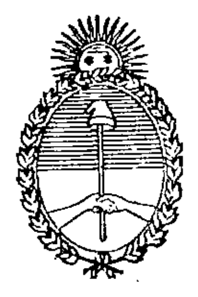
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19801124

Buenos Aires, lunes 24 de noviembre de 1980

NUMERO

24.551

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

FACTURACION T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T. E. 812 - 6697

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VILLAR, GIMENEZ THIBAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; escritura 384. — 1º) Héctor Omar Ocampo, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1958, soltero D.N.I. 12.987.334, empleado Baldomero Fernández Moreno 1151, piso 2º, Dpto. 5, Capital Federal; Ricardo Joaquín Villar, argentino, nacido el 24 de abril de 1947, casado, D.N.I. 7.594.230, Ingeniero Agrónomo, Santa Rita 1269, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Jorge Martín Thibaud, argentino, nacido el 1º de agosto de 1954, soltero, D.N.I. 10.965.610, médico veterinario, Juncal 3540, Capital Federal; Raúl Horacio Giménez Lascano, argentino, nacido el 21 de octubre de 1949, soltero, L.E. 8.037.689, Ingeniero en Producción Agropecuaria, Vicente López 1828, piso 4º, Capital Federal. — 2º) 17 de julio de 1980. — 3º) "VILLAR, GIMENEZ THIBAUD S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 729, piso 6º. — 5º) a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícolas, Ganaderos, Frutícolas, Avícolas, compra, venta de haciendas y toda clase de frutos del país, actividades forestales, plantaciones y|o explotación de bosques y obrajes, así como también la explotación de granjas y campos, el cultivo de la tierra y la explotación integral de la misma. — b) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de tales productos, comisión, consignación, distribución en el país o en el extranjero, compra, venta de los mismos. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, subdivisión construcción y explotación de inmuebles rurales y asimismo urbanos, que se relacionen con el objeto social. — d) De Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos o representaciones de terceros que se relacionen con el objeto social. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años; Presidente: Ricardo Joaquín Villar; Vicepresidente: Raúl Horacio Giménez Lascano; Director: Jorge Martín Thibaud; Director suplente: Héctor Omar Ocampo; Síndico titular: Hernán Garat; Síndico suplente: César Eduardo Inchausty, con mandato por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — S,raspado: comercialización, importación; valen.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 36.615

ESMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas. Resolución 3|79. Socios. Alfredo Ricardo Lanusse, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.253.971, con domicilio en la calle 25 de Mayo 222, Capital Federal; Rodolfo Orlando Travers, argentino, soltero. Escribano, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.507.786, con domicilio en la calle Juncal 2552, piso 1º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 27 de diciembre de 1979. — Nombre: ESMARCA S.A. Domicilio: Ingeniero Huergo 1485. Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada con terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos del agro, semillas, cereales oleaginosos, frutales, carnes sebos, lanas, cueros fertilizantes, plaguicidas, artículos rurales, maquinaria agrícola y productos veterinarios. — Financieras: Efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y préstamos a interés y financiaciones a créditos con cualquiera de las garantías que prevé la legislación con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Operaciones con valores y títulos mobiliarios e inmobiliarios. — Agrícola Ganaderas: Mediante la producción, cria y engorde de ganados mayores y menores, siembra y recolección de cereales, oleaginosos, frutales, verduras, forestales, administración de predios rurales. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Síndico: titular, doctor Raúl Alejo Baca Castex y suplente: Doctor Mario Eduardo Brito. — Administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Directorio; Presidente, señor Alfredo Ricardo Lanusse; Vicepresidente: Señor Rodolfo Orlando Travers. — Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Enmendado: 27, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 36.649

NICOLUSSI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de estatutos de Mannesmann Nicolussi S.A.I. y C. — Fechas de las escrituras de reforma: 24|4|79, 15|8|79, 20|5|80. — Fechas de las Asambleas que figuran mencionadas en la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Reforma de los siguientes artículos: Artículo primero: La sociedad se denomina Mannesmann Nicolussi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, habiendo sido su nombre anterior NICOLUSSI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y funciona por transformación social de la firma Nicolussi, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: Duración: Hasta el 30|6|2036. — Artículo tercero: Objeto social: El objeto de la empresa, principalmente es: I) La fabricación y|o montaje de equipos de riego por aspersión, fabricación de piezas y accesorios para los mismos, así como la importación de los elementos necesarios a los fines más arriba enunciados, la comercialización de instalación y materiales relacionados con los objetivos mencionados, la comercialización de las patentes y concesiones respectivas, la planificación y ejecución por cuenta propia o ajena de cualquier trabajo con fines de aprovisionamiento de agua y riego, todas las medidas y actividades necesarias para el perfecto desarrollo de dicho propósito, incluido relevamientos hidrológicos y agrícolas previos, proyectos de toda clase de instalaciones de riego, perforaciones para aguas subterráneas, fabricación de implementos agrícolas, comercialización y|o fabricación de tubos y perfiles y actividades destinadas al desenvolvimiento de todas las formas de riego y con representaciones del exterior y del país. — II) Planeamiento, construcción, desarrollo, montaje, promoción, compra y venta de instalaciones de toda índole, particularmente de plantas energéticas, como así también plantas industriales para el procesamiento de productos básicos, como minerales, carbón, petróleo crudo, gas, productos químicos y de la petroquímica, etc. — La sociedad puede además, importar los elementos correspondientes, ejecutar, mejorar y montarlos, como así

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|11|80 (20 págs.)

también llevar a cabo servicios de inspección y atención. — A este respecto cabe citar especialmente: 1) Prefabricación y montaje de conductos tubulares de alta, mediana y baja presión, incluso accesorios para centrales energéticas convencionales y nucleares, como también para plantas químicas y otras industriales. — 2) Confección, comercialización y venta de elementos, soldados de cañerías como codos, reducciones, tes y piezas de diseños especiales y otros. — 3) Confección, comercialización y venta de soportes de toda clase para cañerías. — 4) Planeamiento, construcción y venta de cañerías para largas distancia de toda clase, con sus plantas accesorias. — 5) Desarrollo, planeamiento, confección, comercialización y venta de plantas para el abastecimiento de agua, su reacondicionamiento par aprotección ecológica y también de instalaciones par la fabricación y procesamiento de productos químicos, petroquímios, industriales de todo tipo. — 6) Contrataciones generales para la construcción y venta de plantas completas "llave en mano" especialmente en las esferas de la explotación, tratamiento de petróleo crudo y gas y así también industria química, petroquímica y de materias primas. — III) Adquisición posesión, uso, venta, cesión y arrendamiento de patentes, derechos en estas patentes, licencias, invenciones, mejoramientos, procedimientos, propiedades intelectuales, marcas de productos y servicios, nombres comerciales y el otorgamiento de licencias de usufructo. — IV) Compra, venta, adquisición, enajenamiento y gravámenes de bienes muebles y bienes raíces los que sean necesarios para la persecución de la finalidad de acciones legales y la celebración de contratos que guarden relación con la finalidad social, directa o indirectamente. — V) La representación de personas jurídicas de nacionalidad argentina o extranjera, en carácter de intermediario, comisionista o representante. — VI) Adquisición y disposición de toda clase de acciones y participaciones en otras sociedades del país y del extranjero. — VII) Substanciación de toda clase de actos legales y celebración de contratos de toda índole que contribuyen al mejor logro de la finalidad social. — Artículo cuarto: Capital social: Pesos 465.000.000. — Artículo quince: Cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. S|raspado: noviembre: Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 361.200 — Nº 36.682

L'ELECTRICFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad "L'Electrifil, Sociedad Anónima". — 1) Socios: Federico Lucius, de sesenta y cuatro años de edad, casado, argentino, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 137.807, domiciliado en la calle Obligado 2862; Horacio Lucius, de treinta y tres años de edad, casado, argentino, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.594.718, domiciliado en la calle Obligado 2862; Miguel Angel Lucius, de veinticinco años de edad, soltero, argentino, industrial, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.528.740, domiciliado en la calle Obligado 2862; Emilia Capputto de Lucius, de sesenta y cuatro años de edad, casada, argentina, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 1.316.089, domiciliada en la calle Obligado 2862; todos vecinos de la Capital Federal. — 2) La fecha del acta constitutiva corresponde a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta. — 3) La sociedad se denominará "L'ELECTRICFIL, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) El domicilio legal se constituye en la calle Triunvirato 4135, segundo piso, oficina 33 de la Capital Federal. — 5) El objeto social es el siguiente: Dedicarse a la industria metalúrgica. A tales efectos podrá realizar actividades industriales: La explotación de la industria de fabricación de cables eléctricos de encendido y antiparasitarios y elementos supresores de ruidos para la transmisión y recepción radiofónica y todo tipo de cables y conductores que conformen manojo para automotores e industria electrodoméstica y radioeléctrica y afines. Actividades comerciales: Las correspondientes a la compraventa de las materias primas y elementos indispensables para el cumplimiento de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato estatuto modelo de sociedad anónima adoptado, pudiendo también realizar operaciones de importación o exportación destinadas a hacer factible el objeto social. — 6) El capital social es de cien millones de pesos. — 7) El Organo de Administración está formado por las siguientes personas y cargos: Federico Lucius (presidente), Horacio Lucius (vicepresidente), Miguel Angel Lucius (director), Emilia Capputto de Lucius (directora) y el Organo de Fiscalización está integrado por el doctor Luis Roberto Boretti como síndico titular y la doctora María Cristina Graziani como síndico suplente. — 8) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 siendo su plazo de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y con un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; representación de la sociedad, presidente del directorio o el vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 226.800 — Nº 36.683

MONTEGO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y MANDATARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 145 del 10 de diciembre de 1979 y rectificatoria Nº 400 del 11 de agosto de 1980, Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de julio de 1979, acto que se protocoliza: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto y la adecuación de los mismos a las normas de la Ley 19.550. Nombre social: MONTEGO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y MANDATARIA. — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, Correa 4448. — Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra venta permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y máquinas y herramientas manuales y eléctricas. b) Industriales: Manufacturas o fábricas: mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de productos y subproductos y sus derivados y afines, relacionados con las industrias maderera, metalúrgica, eléctrica, electrónica, química para uso industrial, plástica de los sintéticos del caucho, de la pintura y de la cerámica y artículos y materiales, máquinas y equipos, accesorios y repuestos y demás elementos para automotores y para la construcción en general y c) Mandatos: Mediante la aceptación y desempeño de mandatos generales o especiales, irrevocables o no, para la administración de todo género de bienes, muebles e inmuebles, créditos, títulos de rentas, acciones nominativas o al portador y debentures y aceptación del depósito de dichos bienes y valores. — Capital: El capital social es de pesos 30.000.000 representado por acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y dividido en series. — Administración: La dirección y administración están a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Representación legal: será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización: La ejerce un síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio: Cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionan el inventario y el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Enmendado: Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria, vale.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 180.600 — Nº 36.701

ROS - RIG

SOCIEDAD ANONIMA

Por diposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Clemente Ambrosio Riganti, argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1925, L.E. Nº 3.253.245, comerciante, domiciliado en Boulevard Lacroze 529, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Clemente Riganti, argentino, soltero, nacido el 27 de abril de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.741.098, domiciliado en Boulevard Lacroze 529, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Daniel Riganti, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.434.707, domiciliado en Boulevard Lacroze 529, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Adolfo Rosmino, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1924, industrial, L.E. Nº 3.249.260, domiciliado en Lacroze 925, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Armando Conrado Rosmino, argentino, casado nacido el 9 de marzo de 1921, industrial, L.E. número 3.239.115, domiciliado en Lacroze 956, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; María Beatriz Gagetti de Riganti, argentina, nacida el 14 de setiembre de 1930, casada, comerciante, L.C. número 2.560.079, domiciliada en Boulevard Lacroze 529, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Mirta Esther Rosmino de Mantovani, argentina, casada, nacida el 29 de agosto de 1951, ama de casa, L.C. Nº 6.716.415, domiciliada en Lacroze 973, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Adriana Rosmino, argentina, soltera, nacida el 18 de marzo de 1956, arquitecta, D.N.I. Nº 12.487.648, domiciliada en Lacroze 956, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Viviana Rosmino, argentina, soltera, nacida el 16 de noviembre de 1955, traductora, D.N.I. Nº 12.163.234, domiciliada en la calle Lacroze 925, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Claudio Rosmino, argentino soltero, nacido el 23 de enero de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.066.866, domiciliado en Lacroze 925, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Fechas instrumento de constitución: 5 de octubre de 1979 y 16 de junio de 1980. — Denominación de la sociedad: ROS-RIG S.A. — Domicilio legal: Sarmiento 2226, 1º A, Capital Federal. — Objeto Social. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la elaboración de aguas gaseosas y bebidas sin alcohol y dedicarse a la venta o reventa de dichos artículos y u obtener la representación de artículos afines. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Trescientos cuarenta millones de pesos, representados por tres millones cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción. — Composición órganos de administración y síndicos: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de doce, con mandato por un año. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. — Presidente: Alejandro Clemente Riganti; Vicepresidente: Armando Conrado Rosmino; Directores: Clemente Ambrosio Riganti, Marcelo Daniel Riganti, Adolfo Rosmino, María Beatriz Gagetti de Riganti, Mirta Esther Rosmino de Mantovani, Adriana Rosmino, Viviana Rosmino, Marcelo Claudio Rosmino. Síndico titular: León Faerman; Síndico suplente: Eduardo Francisco Propato. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 210.000 — Nº 36.702

MARTIGNAC

SOCIEDAD ANONIMA
DE COMERCIO EXTERIOR

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Aurelio Eliseo Calles, argentino, casado, con L. E. Nº 4.377.858, de 37 años de edad, empleado, domiciliado en Virrey Cevallos 1159, 2º piso B. — Eduardo Carlos Resa, argentino, soltero, con L. E. Nº 4.540.214, de 32 años de edad, empleado, domiciliado en Paraguay 939, PB, Depto 6. — Alberto Omar Calles, argentino, casado, con L. E. Nº 4.095.449, de 46 años de edad, empleado. Domiciliado en Manuela Pedraza 2276, 5º p. A. Los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad. — Constitución: Escritura Nº 349, de fecha 13|8|79 y Rectificativa: Escritura Nº 204 de fecha 2|5|80. — Denominación: MARTIGNAC S. A. DE COMERCIO EXTERIOR. — Domicilio: Paraguay 416, 2º piso, Depto. K. — Capital Federal. — Objeto: Es Comercial: Mediante la compra y venta, y|o permuta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, mercaderías, produc... semovientes, maquinarias, equipos, i... plementos, sus repuestos y accesorios ... demás bienes vinculados especialmen... en forma directa a los rubros agropecua... rio y alimenticio, y el ejercicio de repr... sentaciones, comisiones, y mandatos r... ferentes a esas actividades. — De Se... vicios: La prestación de servicios ... asesoramiento y consultoría en mater... de comercio exterior tanto de importa... ción como de exportación. — La pre... tación de servicios que en virtud ... las leyes que reglamentan la mater... deba ser brindado por personas matric... ladas con título habilitante, será pre... tado por aquellas que se encuentre... encuadradas en tal condición. — F... nancieras: Mediante la compra y vent... de títulos, acciones y otros valores m... biliarios, otorgamientos de préstamos ... créditos con o sin garantías reales, ... aporte de capitales a personas o empr... sas, para negocios realizados o a real... zarse y demás operaciones financier... con exclusión de las comprendidas ... la Ley Nº 18.061 y toda otra que r... quiera el concurso público. — Plazo ... Duración: 99 años. — Capital Social: ... de 5.000.000 de pesos, representado ... 500.000 acciones de $ 10 c|u. — L... acciones suscriptas son ordinarias al po... tador con derecho a un voto por acció... — Presidente: Eduardo Carlos Resa. — Vicepresidente: Aurelio Eliseo Calles. — Vocal titular: Alberto Omar Calles. — Síndico titular: Juan Carlos Suárez. — Síndico suplente: Juan Carlos Maggior... — La representación legal de la Soci... dad corresponde al Presidente del Dire... torio o a dos directores en forma co... junta. — Cierre del Ejercicio: 30 de se... tiembre de cada año. — E|l.: interina... mente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 176.400 — Nº 36.7...

PINILLA

SOCIEDAD ANONIMA
DE COMERCIO EXTERIOR

Por disposición del Señor Ju... Nacional de Primera Instancia e... lo Comercial de Registro, Do... tor Enrique Manuel Butty, S... cretaría interinamente del Aut... rizante, se hace saber por un dí... el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Mode... I. G. P. J. 3|79. — Aurelio Eliseo Calle... argentino, casado, con Libreta de Enr... lamiento Nº 4.377.858, de 37 años de eda... empleado, domiciliado en Virrey Cev... llos 1159, 2º piso B. — María Inés B... vis, argentina, casada, con L. C. num... ro 3.762.163, de 40 años de edad, prof... sora de inglés, domiciliada en Virr... Cevallos 1159, 2º piso B. — Eduar... Carlos Resa, argentino, soltero, con ... E. Nº 4.540.214 de 32 años de edad, em... pleado, domiciliado en Paraguay 9... PB, Depto. .. — Alberto Omar Calle... argentino, casado, con L. E. Nº 4.095.44... de 46 años de edad, empleado, domic... liado en Manuela Pedraza 2276, 5º pi... A y Ana María Morales, argenti... casada, con L. C. Nº 6.917.747, de ... años de edad, comerciante, domiciliad... en Manuela Pedraza 2276, 5º piso A. — Los comparecientes son mayores ... edad, vecinos de esta ciudad. — Consti... tución: Escritura Nº 164 de fech... 21|5|79 y Rectificativa: Escritura Nº 2... de fecha 2|5|80. — Denominación: P... NILLA S. A. DE COMERCIO EXT... TERIOR. — Domicilio: Paraguay 41... 2º piso, Depto. K. — Capital Federa... — Objeto: Es Comercial: Mediante ... compra, venta y|o permuta, importació... exportación, consignación y distribució... de materias primas elaboradas, semiela... boradas o a elaborarse, industrializad... o no, mercaderías, productos, semovien... tes, maquinarias, equipos, implemento... sus repuestos y accesorios y demás bien... vinculados especialmente en forma d... recta a los rubros agropecuario y al... menticio, y el ejercicio de representa... ciones, comisiones y mandatos, referen... tes a esas actividades. — De Servicio... La prestación de servicios de asesora... mientos y consultoría en materia ... comercio exterior, tanto de importació... como de exportación. — La prestació... de servicios que en virtud de las ley... que reglamentan la materia deba s... brindada por personas matriculadas co... título habilitante, será prestado p... aquellas que se encuentren encuadrad... en tal condición. — Financieras: Me... diante la compra y venta de títul... acciones y otros valores mobiliari... otorgamiento de préstamos o créditos c... o sin garantía reales el aporte de ca... pitales a personas o empresas para neg... cios realizados o a realizarse y dem... operaciones financieras con exclusión ... las comprendidas en la Ley Nº 18.061 ... toda otra por la que se requiera ... concurso público. — Plazo de duració... 99 años — Capital Social: Es ... 5.000.000 de pesos representado p... 500.000 acciones de $ 10 c|u. — Las a...

ciones suscriptas son ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — Presidente: Eduardo Carlos Resa. — Vicepresidente: Alberto Omar Calles. — Vocales titulares: Aurelio Eliseo Calles, María Inés Belvis y Ana María Morales. — Síndico titular: Juan Carlos Suárez. — Síndico suplente: Juan Carlos Maggiore. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 36.712

CATEDRAL SKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escrituras Nros. 70 y 125, de fechas 20 de mayo y 15 de agosto de 1980, respectivamente. — Accionistas: Francisco Emilio Russo, argentino, casado, de 41 años, ingeniero, con L. E. Nº 4.283.830, domiciliado en San Martín de Tours 2872, Capital. — Jorge Horacio Ravenna, argentino, casado, de 49 años, ingeniero, con L. E. Nº 4.505.738, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 3084, Capital. — Liliana Estela Flores, argentina, casada, de 38 años, ama de casa, con C. I. Nº 4.731.851, domiciliada en San Martín de Tours 2872, Capital. — Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna, argentino, soltero, de 20 años, emancipado para ejercer el comercio, según escritura, inscripta en el Reg. Púb. de Com., bajo el Nº 129, del Lº 9 de Venias, con fecha 10 de julio de 1980, estudiante, con D. N. I. Nº 14.156.197, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 3084, Capital. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo según Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: CATEDRAL SKY SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal, en la calle José Evaristo Uriburu 51, Capital Federal. — Objeto: La construcción y|o compra y venta de propiedades inmuebles; la financiación de los inmuebles a construir o vender. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Emilio Russo. — Vicepresidente: Jorge Horacio Ravenna. — Directores: Liliana Estela Flores y Jorge Tomás Andrés María Cecil Ravenna. — Síndico titular: Graciela Teresa Mitica y Síndico suplente: Mariano Alfredo Rusconi. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular o suplente por un año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 36.713

C O G A F I

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CONSTITUCION: Escritura 302, del 26|8|80 y complementaria, escritura número 341, del 9|9|80. — 2º) Accionistas: Francisco María José Moro, argentino, casado, nacido el 8|3|1950, comerciante. L. E. 8.104.606, domicilio: Pacheco de Melo 1907, Capital. — Filippo Federico Costa, italiano, casado, nacido el 1º|2|48, comerciante. C. I. 5.536.914, Pol. Fed., domicilio: Cuyo 796, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 3º) La sociedad ha adoptado el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 4º) Denominación: COGAFI SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio: Uruguay 330, 8º B, Capital Federal. — 6º) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Financiera: Préstamos y|o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas todas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 9º) Directorio: Presidente: Filippo Federico Costa. — Vicepresidente: Francisco María José Moro. — Síndico titular: Daniel Rubén Audisio. — Síndico suplente: Osvaldo Alberto Saito. — 10) Aprobada por Resolución Nº 7.627, de la I. G. P. J. del 29|9|80. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: De uno a cinco miembros tiulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Los síndicos por un ejercicio. — Represntación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 36.723

TORTUNEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|1979, de la I. G. P. J. — Socios: Mario Roberto Alvarez, casado, argentino, 11|4|1913, arquitecto, L. E. 372.348, Solís 370, Capital y Mario Roberto Alvarez (h.), soltero, argentino, 11|4|1958 comerciante, C. I. P. F. número 7.181.159, Posadas 1695, piso 9º, Capital. — Denominación: TORTUNEC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Solís 370, Capital. — Escritura Nº 133, de fecha 23 de julio 1980, Escribano Roberto A. Sambrizzi (h.), Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras ya sea de carácter público o privado, para comercio o habitación, su venta o arrendamiento y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes o Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Asimismo la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, eléctricas y viales. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, funcionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — Capital: Pesos veinte millones. — Plazo: 99 años. — Directorio: Presidente: Mario Roberto Alvarez. — Vicepresidente: Mario Roberto Alvarez (h.). — Síndico titular: Vicente Gallo, divorciado, argentino, 4|3|1920, contador público nacional, L. E. número 0.395.929, Lavalle 1619, piso 2º, Letra H, Capital Federal. — Síndico suplente: Mario Roberto Fosse, casado, argentino, 29|12|1952, contador público nacional, D. N. I. 10.534.078, Alvarez Thomas 1121, piso 1º B, Capital. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 36.736

EDITORIAL PERIODISTICA LATINO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Sommaschini, argentino, viudo, comerciante, de 57 años de edad, C. I. P. F. Nº 3.268.323, domiciliado en Esmeralda 1003, piso 3º, G, Capital. — Roberto Héctor Tamburo, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, C. I. P. F. Nº 5.280.775, domiciliado en Julián Alvarez 2803, piso 3º, Capital y Alfredo Denegri, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, C. I. P. F. Nº 2.719.249, domiciliado en Vuelta de Obligado 2639, piso 3º B, Capital. — Fecha de Constitución: Escritura pública, de fecha 1[illegible]|8|1980. — Denominación: EDITORIAL PERIODISTICA LATINO AMERICANA S. A. — Domicilio: Esmeralda 1003, piso 3º, oficina 6, Capital Federal. — Objeto: a) Editar, publicar, adquirir, administrar, arrendar, contratar, importar o exportar y vender al por mayor y menor, toda clase de figurines, diarios, periódicos, revistas, libros, folletos y toda clase de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, en su idioma original o en traducciones, como también adquirir derechos y bienes de cualquier publicación, desarrollar cualquier otra actividad de publicidad y avisos en general, todo medio de propaganda e información general. — b) Ejercer representaciones, distribuciones, mandatos, dar y recibir comisiones y consignaciones de todos los bienes indicados en éste. — c) La explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos, la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas y materias primas para ello, artículos de librería y escolares y toda clase de productos e implementos para la industria gráfica. — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 cada una. — Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 año. — Presidente: Mario Sommaschini. — Vicepresidente: Roberto Héctor Tamburo. — Director titular: Alfredo Denegri. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, con mandato por un año. — Síndico titular: Rodolfo Carlos Parise. — Síndico suplente: Juan Carlos Rama. — Representación Legal: Presidente del Directorio o dos cualquiera de los directores. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto. — Conformada por Resolución I. G. P. J. número 7.761, de fecha 2 de octubre de 1980. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 36.750

C. Y. V. (CABAÑAS Y VIVIENDAS)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura Nro. 234, de fecha 8 de octubre de 1979 y complementaria Nº 80 de fecha 21 de abril de 1980. — Socios: Dardo Ramón Palavecino, argentino, comerciante, casado, nacido el 31 de agosto de 1932, Cédula de Identidad (Policía Federal) Nro. 6.126.312, domiciliado calle General Bartolomé Mitre 548, de la localidad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Julio Argentino Presaisen, argentino, comerciante, viudo, nacido el 25 de mayo de 1924, Cédula de Identidad (Policía Federal) Nº 1.284.860, domiciliado Avenida Santa Fe 4990, piso 12, departamento C, de esta Ciudad, y Jorge Raimundo Herrero, argentino, casado, nacido el 8 de febrero de 1932, Cédula de Identidad (Policía Federal) Nº 3.803.315, comerciante, domiciliado calle Uriburu 1252, quinto piso, departamento D de esta Ciudad. — Denominación: C. Y. V. (CABAÑAS Y VIVIENDAS) S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Callao 86, quinto piso, departamento D. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción y refacción de viviendas, proyecto, dirección y administración de todo tipo de obras de ingeniería civil, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. La compra y venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de renta, fraccionamiento o enajenación. La fabricación, transformación y venta de materiales y elementos para la construcción de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cuatro millones quinientos mil pesos, representado por cuatrocientas cincuenta acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Dardo Ramón Palavecino. — Vicepresidente: Julio Argentino Presaisen. — Director titular: Jorge Raimundo Herrero. — Directores suplentes: Antonino de Montaldo, Elsa Felisa Barros de Palavecino y Fernando Daniel Presaisen. Síndico titular: Liliana Spagnolo. Síndico suplente: Héctor Cayetano García. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 31 de julio de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.455. — S|raspado: Doctor Enrique, Nº 234. Valen. — E|líneas: S. A. Vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 252.800 — Nº 36.754

"D.R.A.S.A." - DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Carlos Norberto Luis Poggi, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1945, comerciante. Libreta de Enrolamiento Nro. 4.520.994, domiciliado calle Echeverría 5431. — Hugo Alberto Villanueva, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1943, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.411.026, domiciliado calle Palpa 3630. — Heraldo Oscar Chimenti, argentino, casado, nacido el 25 de setiembre de 1943, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.426.325, domiciliado en la Avenida Luis María Campos 1035, 5º piso y Carlos Forlano, argentino, casado, nacido el 22 de julio de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.704.984, domiciliado en la Avenida Maipú 311, 9º piso, A, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Escrituras: Nº 290 del día 20 de marzo de 1978 y complementaria Nº 314 de fecha 8 de abril de 1980. — Denominación: D.R.A.S.A. - DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Córdoba 3521. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Comprar, vender, distribuir, fabricar, exportar, importar, alfombras, revestimientos y afines. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles para su posterior comercialización, sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. — c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos o préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Constructora: Podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a realizar toda clase de obras y operaciones relacionadas con la industria de la construcción, proyectos, dirección y ejecución, construcción de edificios, casas, hoteles, garajes y demás obras civiles, dentro del marco de la arquitectura e ingeniería, sin más limitaciones que las expresamente dispuestas en los códigos y leyes en vigencia, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Y d) Exportación e Importación: Por cuenta propia o de terceros, la exportación e importación de productos agropecuarios o industriales. Capital: Vein-

cinco millones de pesos. — Directorio: Presidente: Carlos Norberto Luis Foggi; Vicepresidente: Hugo Alberto Villanueva; Vocales: Heraldo Oscar Chimenti y Carlos Lorlano; Síndico titular: Silvia Eva Feli. — Síndico suplente: Alberto Carlos Portillo. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 25 de setiembre de 1980. Resolución I. G. P. J. Nro. 7.554. — Sraspado: objeto. Vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 280.400 — Nº 36.756

FORD MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad FORD MOTOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria del 20 de abril de 1979, transcripta en escritura pública Nº 79, del día 12 de febrero de 1980, del Registro Nº 84 de Capital Federal, conformado por Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 7.356 del 25 de setiembre de 1980, se aumentó el capital social y modificó el artículo 4º de los estatutos cuyo texto dice: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento treinta y cuatro mil trescientos millones de pesos (134.300.000.000) representado por 134.300.000.000 acciones, de un peso valor nominal cada una. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir. — La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. E|l.: interinamente. Vale. S|r.: noviembre. Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 36.761

IMPORTMAQ OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 12 de agosto de 1980 y 30 de setiembre de 1980, otorgadas a los folios 1.784 y 2.810 respectivamente del Registro Notarial número 191, los señores Francisco Marchisio, italiano, nacido el 17 de abril de 1920, casado, industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.231.536, domiciliado en esta ciudad, en la calle Virrey del Pino 1724, piso noveno; Vicente Liberato Poerio, argentino, nacido el 18 de enero de 1919, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.483.649; y María del Carmen Muñoz de Poerio, argentina, casada, nacida el 8 de abril de 1924, comerciante, titular de la Libreta Cívica 1.075.908, los dos últimos domiciliados en la calle Virrey del Pino 1724, piso noveno, de esta Ciudad, constituyeron una sociedad anónima adoptando los constituyentes en forma expresa y sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la Resolución número tres de 1980 de la Inspección General de Personas Jurídicas, con las siguientes especificaciones: Denominación: IMPORTMAQ OFFICE S.A. — Domicilio Social: Calle Bolívar 382, primer piso, de Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, representación, comisión, consignación y distribución de equipos, maquinarias, muebles, repuestos, intercomunicadores, aparatos electrónicos y accesorios utilizables en tareas administrativas, de control y contabilidad; a la explotación de talleres de reparación y al transporte terrestre, fluvial y marítimo de los elementos citados precedentemente, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad: podrá realizar la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Capital Social: $ 200.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Primer Directorio: Con mandato por dos ejercicios: Presidente: Vicente Liberato Poerio; y Vicepresidente: María del Carmen Muñoz de Poerio. — Sindicatura: Por un ejercicio y se designan como Síndico titular: Olegario Rodríguez; y Síndico suplente: Mario Humberto Arar. — Aprobado por Resolución número 8.349 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 36.769

PUPILENT ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escrituras del 12 de mayo y 18 de agosto de 1980. — Socios: Fernando Raúl Martínez, argentino, nacido el 30 de marzo de 1942, casado, óptico, L.E. 6.045.833, domiciliado en 25 de Diciembre 1709, piso 10, Rosario, Juan Carlos Nava, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1915, casado, óptico, L.E. 0.562.958, domiciliado en Paraguay 708, piso 8º, Rosario; Plastic Contact Lens Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en Catamarca 177, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 8 de febrero de 1962, bajo el número 156, Folio 96, Libro 55, tomo A; 14 de agosto de 1978, bajo el número 2.696, Libro 88, Tomo A. — Denominación: "PUPILENT ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 911, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Adquisición y venta al público de lentes de contacto y artículos de óptica. — Capital: Cincuenta millones de pesos, representado por 50.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias al portador de cinco votos por acción y dividido en cinco series. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio compuesto por tres a cinco miembros. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o a dos Directores en forma conjunta. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Fernando Raúl Martínez; Vicepresidente: Erwuin Hermann Voss; Directores: Juan Carlos Nava y Fermín Beltrán Fevre; Síndico titular: Juan Manuel Lynch; Síndico suplente: Hugo Jorge Humberto Genaro Aletta de Sylvas. — La profesión de los socios es: óptico contactólogo; duración del mandato del Directorio, un ejercicio; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 36.774

JITAF CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Jorge Enrique Duarte, argentino, casado, L.E. 4.546.294, ingeniero, nacido el 16|8|1946, domiciliado en Avenida Las Heras 2669, sexto piso, departamento "B", Capital Federal; María Isabel Curotto de Duarte, argentina, casada, D.N.I. 4.568.033, ama de casa, nacida el 11|8|1942, domiciliada en Avenida Las Heras 2669, sexto piso, departamento "B", Capital Federal, todos los nombrados hábiles para contratar. — Fecha e Instrumento: Escritura número trescientos trece del tres de marzo de 1978, pasada ante el escribano Roberto H. Burlo, titular del Registro 109 de Capital Federal. Denominación: JITAF CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Viamonte 1660, séptimo piso, departamento "C", Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República o del extranjero, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y consultoría de obras públicas y privadas. — Queda excluida, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, así como también la construcción de edificios. — Operaciones Comerciales: Compra y venta de materiales de construcción, sanitarios y artículos del hogar y su importación y exportación. — Operaciones Industriales: Mediante la producción y elaboración de materiales y elementos utilizados en la construcción. Explotación de aserraderos y de la industria de la madera. — Operaciones Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de acciones, títulos u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales: otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganado; tambos y cabañas. — La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar dichas explotaciones, para sí, para terceros, asociada a terceros, o dando participación a éstos. — Operaciones Mandatarias: Mediante la realización por cuenta y orden de terceros: en el país o en el exterior, de actos civiles y o comerciales y|o administrativos y|o de administración y|o judiciales, autorizados por las disposiciones legales vigentes, pudiendo representar a sus mandantes ante instituciones o entidades: oficiales, nacionales, provinciales, municipales y|o privadas y percibiendo por estas prestaciones, las retribuciones que en cada caso se convenga. — Operaciones Mineras: Mediante la explotación, exploración, procesamiento y comercialización de sustancias minerales, de conformidad con las normas del Código de Minería y las demás disposiciones legales que le resulten aplicables. — Para la exploración minera de todo tipo, para sí o para terceros, pedimento de cateos, trabajos de cateos para sí o para terceros, relevamientos topográficos y mineros para sí o para terceros, prospecciones mineras, instalaciones mineras y de planta de concentración y o fundición y|o purificación de minerales, todo para el o para terceros; diseños, modelos y procesos mineros y de plantas mineras, de concentración, de purificación, de fundición, y sus negociaciones, envasamientos, y comercialización en el país y|o fuera de él para sí o para terceros. — Para todos estos objetos, la Sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, los actos que no sean prohibidos por la ley o por estos estatutos. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — Capital: Cinco millones de pesos, representados por cinco mil acciones de un mil pesos, de valor nominal cada una, y con derecho por acción de un voto. — Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, dentro de un mínimo de tres y un máximo de cinco, integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Enrique Duarte; Vicepresidente: María Isabel Curotto de Duarte; Director: Enrique Mariano Nicasio Duarte, argentino, casado, L.E. número 1.497.971, procurador, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Nº 6, número 827, departamento "C", de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Sindicatura: Síndico titular: Virgilio José Luis Martínez de Sucre, argentino, casado, L.E. 4.355.760, abogado, de 45 años de edad, domiciliado en Calderón de la Barca 285, Capital Federal, y Síndico suplente: Rodolfo Luis Portela, argentino, casado, L.E. 5.253.785, contador público, de 34 años de edad, domiciliado en Libertad 1154, séptimo piso, departamento "E", Capital Federal. — Duración de los Mandatos: Los miembros del Directorio duran tres años en sus cargos y los Síndicos titular y suplente duran un año en sus cargos. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. — Se autoriza además al Vicepresidente y a los Directores a actuar indistintamente en representación de la sociedad, con el alcance de los artículos 58 y 268 de la Ley 19.550. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 344.400 — Nº 36.778

SABATINO GIARDINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 4 de setiembre, 5 de noviembre de 1979 y 10 de setiembre de 1980 pasadas ante el escribano Santiago R. Bioussan a los folios 1.169, 1.462 y 861, bajo los números 370, 476 y 331 respectivamente, comparecen: Sabatino Giardini, argentino, comerciante, de 54 años, casado, con Cédula de Identidad número 2.954.301, domiciliado en Avda. San Martín 1.357, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Elena Candeiro de Giardini, argentina, casada, de 52 años, empleada, con Libreta Cívica 1.270.674, domiciliada en Avda. San Martín 1.357, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Norma Giardini de Baldini, argentina, casada, de 33 años, comerciante, con Libreta Cívica 6.1[illegible]7, domiciliada en Avda. San Martín 1.357, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Jorge Giardini, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, domiciliado en Conesa 762, de esta Capital, con Documento Nacional de Identidad número 10.6[illegible]229; han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "SABATINO GIARDINI S.A.", con domicilio legal en la calle Conesa 762, de esta Capital, con una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación de productos de la explotación primaria de la agricultura, ganadería y avicultura; b) Agropecuarias: Explotación primaria de la agricultura, horticultura, fruticultura, ganadería y avicultura. — El capital social es de quince millones de pesos, representando por 15.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, las acciones son ordinarias y al portador con derecho a un voto por acción. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año; la Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: Sabatino Giardini; Vicepresidente: Jorge Giardini; Director: Elena Candeiro de Giardini, Norma Giardini de Baldini; Síndico titular: Ana María Linares; Síndico suplente: Héctor Andrés Linares Figueroa. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Enmendado: Caseros, Cívica, Conesa, comerciante, Actividades, Tendrá, Comerciales, Máximo, con, Cierra, Valen. — S|r.: rique. Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 214.200 — Nº 36.783

RADIO ACETO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 10 de setiembre de 1980, se constituyó la Sociedad RADIO ACETO S. A., cuyos socios son: Lucía Gaston Navarro de Aceto, argentina, viuda, empresaria, Libreta Cívica número 1.302.740, nacida el 23 de abril de 1933, domiciliada en Avenida Alvear 1760, Capital Federal; José Alfredo Aceto, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1949, Documento Nacional de Identidad Nº 8.[illegible] domiciliado en Peña 2456, Capital Federal; Lucía Aceto de Fredes, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de junio de 1948, Documento Nacional de Identidad Nº 6.232.721, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2371; Carlos Alberto Aceto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de enero de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.390.461, domiciliado en Avenida Alvear 1760, Capital F-

ral; Mónica Silvia Aceto, argentina, soltera, estudiante, nacida el 31 de marzo de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 11.044.062, domiciliada en Avenida Alvear 1760 Capital Federal; Graciela Mirta Aceto de Moreno, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de marzo de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 11.044.046. domiciliada en Sánchez de Bustamante ..58. Capital Federal. — Domicilio: Capital Federal; sede social: Uruguay 256. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución y representación de equipos electrónicos e instrumental para medición electrónica y eléctrica; artículos para el hogar y aparatos electrodomésticos, como ser heladeras, cocinas, lava y seca ropas, lustraenceradoras, aspiradoras, televisores, radios-grabadores, equipos de audio, etcétera. En especial la compra, venta, permuta, consignación, distribución y representación de todo tipo de repuestos y accesorios relacionados con su actividad comercial; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y explotación de bienes inmuebles; como asimismo todas las operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; c) Financiera: El otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades dentro de los límites de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550; la adquisición de títulos valores, acciones, bonos y todo otro tipo de valores mobiliarios; la realización de toda clase de operaciones financieras, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Exportadora e Importadora: De todo tipo de bienes, mercaderías y repuestos relacionados directamente con su actividad comercial. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a seis titulares; duran en sus funciones tres ejercicios. Se designa como Presidente: José Alfredo Aceto; Vicepresidente: Carlos Alberto Aceto; Directores titulares: Lucía Gaston Navarro de Aceto, Lucía Aceto de Fredes, Mónica Silvia Aceto y Graciela Mirta Aceto. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente; duran en funciones un ejercicio. Se designa Síndico titular: contador público nacional Carlos Daniel Alvarez, y Síndico suplente: contador público nacional Alberto Emilio Ron. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o año. — E|l.: interinamente. Vale. Cierre del Ejercicio. 30 de junio de cada año. — E|líneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 263.800 — Nº 36.791

NOVENOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Enzo Scialino, divorciado, argentino, nacido el 30 de junio de 1926, contador público, C. I. 2.268.453 Pol. Federal, domiciliado en Sarmiento 1714, 3º D, Cap. Federal; Angela Alicia Fornelli, soltera, argentina, nacida el 20 de enero de 1946, comerciante, C. I. 5.709.014 Pol. Federal, domiciliada en Sarmiento 1714, Capital Federal. — 2) 9 de octubre de 1980. — 3) NOVENOBE S. A. — 4) Austria 2151, piso 9, dpto. B, de Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, colonización, urbanización, subdivisión, loteos, parcelamiento, permuta, administración y o explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal, la construcción de inmuebles, como así también venderlos, alquilarlos, darlos en comodato y contratar locaciones de obra o de servicios y la financiación de operaciones inmobiliarias mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, ya fuera con garantía prendaria, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley; no pudiendo realizar operaciones en las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos veinte millones. — 8) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndico por un ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre. — Composición del Primer Directorio: Presidente, Enzo Scialino; Vicepresidente, Angela A. Fornelli; Síndico titular, Enrique Setton; Síndico suplente, José Alba. — Significado de los números: 1) socios y sus datos; 2) fecha del instrumento; 3) nombre social; 4) domicilio social, calle y número y jurisdicción; 5) objeto; 6) plazo y desde cuándo; 7) capital; 8) administración, sindicatura, término del mandato; 9) representación legal; 10) cierre del ejercicio. — Nota: los puntos 6, 8 y 9 son siempre iguales y fijos, no varían y surgen del modelo preimpreso que da la I. G. Personas Jurídicas. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 36.796

PROTECCION MEDICA FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras Nº 61, Nº 73 y Nº 70 de fechas 4 de agosto de 1980, 30 de setiembre de 1980 y 24 de octubre de 1980, otorgadas en el Registro Nº 350, de esta Capital fue constituida y reformado el articulado de los estatutos de la Sociedad Protección Médica Familiar S. A., quedando redactados así: Socios: Julio Jorge Arbol, argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1936, médico, L. E. número 4.190.125; Elías Ignacio Yofre, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1934, L. E. 6.483.367, comerciante; Alberto Hernán Israel, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1937, L. E. 5.614.388, médico; Enrique Ramón Bugnard, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1935, médico, L. E. 4.138.354; todos domiciliados en Coronel Díaz 1747, P.B., Capital. — Denominación. PROTECCION MEDICA FAMILIAR S. A. — Domicilio: Coronel Díaz 1747, Planta Baja. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Juzgado de Registro. — Objeto: La realización, directamente por sí o por cuenta, a través o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: a) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médico-asistenciales, senatoriales, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud; b) Explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios e institutos médico-asistenciales con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior. — Capital Social: Pesos 50.000.000. Acciones ordinarias al portador clase A de 1 voto o preferidas con o sin derecho a voto. Directorio: Dos a cinco miembros con mandato por un año. Presidente, Enrique Ramón Bugnard; Vicepresidente, Elías Ignacio Yofre; Vocales: Alberto Hernán Israel y Julio Jorge Arbol; Síndico titular, Artemio Hugo Simonetti; Síndico suplente, Ana María Ester Espinosa. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a cualquiera de los Directores indistintamente; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. — E|l.: el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.600 — Nº 36.798

N E W T U R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Ricardo Julio Gabriellonni, argentino, empresario, casado, nacido el 30|6|1927, con C.I. 2.843.343, domiciliado en Alvear 499, Martínez y Franco Ronaldo Riser, argentino empresario casado nacido 7|12|1928 con C.I. 2.772.359, domiciliado en Uruguay 1288, P. 2º, "A", en nombre y representación de la Sociedad "I.T.T. Comunicaciones Mundiales Sociedad Anónima Comercial y Financiera", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|11|1966, bajo el Nº 2.537, folio 274, del Libro 61, Tomo A. — Nombre: NEWTUR SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: San Martín 323, piso 19. — Constituida por Escritura del 18|6|1980 y su complementaria del 15|8|1980. — Objeto: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres; la organización de excursiones, paseos, viajes, cruceros y giras, individuales y colectivas; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros o en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — Capital: $ 200.000.000. — Directorio: De tres a ocho miembros por un año. — La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente, y en su ausencia al Director designado por el Directorio. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Ricardo Julio Gabriellonni; Directores Vocales, Carlos Monneret de Villars, Héctor Iseo Jasminoy; Síndico titular: Ricardo Lifsic; Síndico suplente, Homero Braessas. — Testado: 27|9|1966; Objeto: Presidente. No Vale. E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 155.400 — Nº 36.814

PERMICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura Nº 305 y su modif. Nº 303. — 1) Roque Luis Cassini, argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1949, L.E. Nº 7.813.003, domiciliado en Federico Lacroze 1884, piso 6º, Capital Federal, abogado; Carlos Alberto Mirson, argentino, soltero, nacido el 30 de abril de 1943, L.E. Nº 5.274.733, domiciliado en Vicente López 2235, piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal, abogado; Daniel Mario Perednik, argentino, casado nacido el 26 de setiembre de 1948, L.E. Nº 5.031.584, domiciliado en Av. Santa Fe 3524, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal, industrial. — 2) 11 de julio de 1979 y modificatoria 3 de julio de 1980. — 3) "PERMICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 750, piso 1º, of. 77. — 5) Comercialización en el país o fuera de él, de los productos que se importen o exporten. Aceptar, otorgar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones en el país o fuera de él. Importación y exportación de materias primas, frutas del país de origen, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país y fuera de él. Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones en capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) $ 4.500.000. — 8) Un Directorio compuesto de 3 a 8 miembros; mandato del Directorio, tres ejercicios; 1 Síndico titular, por tres ejercicios; 1 Síndico suplente, por tres ejercicios; Primer Directorio: Presidente, Roque Luis Cassini; Vicepresidente, Carlos Alberto Mirson; Vocal, Daniel Mario Perednik; Síndico titular, Rodolfo Leo Cassini, contador público, L.E. 8.432.034, argentino, soltero, nacido el 11 de mayo de 1950, domiciliado en 14 de Julio 1526, Capital Federal; Síndico suplente: Antonio Rafael Cammarota, abogado, L.E. 5.098.641, argentino, viudo, nacido el 12 de junio de 1948, domiciliado en Lavalle 750, piso 15, Dpto. "D", Capital Federal. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél — 10) 30 de mayo de cada año. — E|l.: "interinamente". Vale. — Testado: Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. No Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 36.832

MADARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 13 y 87 del 17|1|1978 y 15|7|79, Asambleas del 31|10|1977 y 16|6|78; reforma artículo 4º y 12 del estatuto de "MADARGEN SOCIEDAD ANONIMA". Art. 4º: El capital social es de diez millones de pesos, representado por diez millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto ley Nº 19.550|72. — Art. 12: Toda Asamblea deberá ser citada de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto el caso de Asamblea unánime. Resolución de I.G.P. Jurídicas Nº 6.109 del 19|3|1980. — Entrelíneas: de "Madargen Sociedad Anónima". Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 36.845

CLINICA ALTUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad CLINICA ALTUBE S.A. — Socios: Mario José Luchetta, de 44 años de edad, casado, argentino, médico, D.N.I. 4.159.941, domiciliado en Tte. Gral. Uriburu 4929, San Miguel; Héctor José Varone, de 43 años de edad, casado, argentino, médico, L.E. 4.186.697, domiciliado en Altube 2349, José C. Paz; Eduardo Alberto Pellerano, de 32 años de edad, casado, argentino, médico, D.N.I. 3.269.979, domiciliado en Luis Vernet 1745, Grand Bourg; Héctor Enrique de Santos, de 36 años de edad, casado, argentino, bioquímico, L.E. 4.590.944 domiciliado en Mariano Moreno 6119, dpto. 6, Wilde y Federico Alberto Luchetta, de 42 años de edad, casado argentino, contador público Nacional, L.E. 4.263.986, domiciliado en Tapalqué 4731 Capital Federal. — Denominación: Clínica Altube S.A. — Objeto: Tiene por objeto instalar y desarrollar una empresa de clínica médica en la Capital Federal o en cualquier punto del país, destinada a la atención de personas en todas las ramas del arte de curar y de la odontología y prestar los servicios complementarios de diagnóstico, rehabilitación, kinesiología, laboratorio, internación y terapias especiales. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Tapalqué 4731. — Constitución: Escritura Nº 17, folio 64, fecha 2|6|80 y complementaria Nº 48, folio 124, del 15|9|80, ambas ante el escribano Oscar R. Amado, adscripto al Registro 433 de Capital Federal. — Capital: $ 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. Se suscribe la totalidad del capital y se integra el 25% en efectivo, emitiéndose acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. El saldo se integra dentro de los 30 días de inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. — Administración y representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros, de los cuales por lo menos uno debe ser Médico, de acuerdo a lo que fije la Asamblea, con mandato por dos años. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico que elegirá anualmente la Asamblea. — Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Composición del Directorio: Presidente: Héctor José Varone; Vicepresidente: Héctor Enrique de Santos; Directores: Eduardo Alberto Pellerano, Mario José Luchetta y Federico Alberto Luchetta. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Enrique Vicente Sabatini; Síndico Suplente: Daniel Marcelo Annocaro,

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 36.848

LOHAIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

HECTOR Velazquez, argentino, industrial, divorciado, L.E. 4.736.114, nacido 14|4|41; Clara Angela Valle, argentina, docente, divorciada, L.C. 4.756.607, nacida 31|1|44, ambos domiciliados en San Martín 953, Pilar, Pcia. de Bs. As. — Por Escrituras Públicas Nros. 226 y 394 de fechas 11|9|79 y 11|8|80. — Denominación: "LOHAIOS SOCIEDAD ANONIMA" domicilio Av. de Mayo 981 piso 5 Of. 508 Capital. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, transformación de inmuebles urbanos o rurales ;Industrial: Construcción de casas, edificios, plantas industriales ,pudiendo ser por contrataciones directas o por licitaciones y cualquier otra actividad dentro de la Ingeniería Civil o Arquitectura. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento y administración de inmuebles propios o de terceros. — Capital social se fija en la suma de 5.000.000 de pesos representado por quinientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas ,endosables o no y pueden ser ordinarias o preferidas. — Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Héctor Velazquez. Vicepresidente: Clara Angela Valle, Síndico Titular: Carlos Criseldo Morandi, Síndico Suplente: doña Teresa Rosa Rombola.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 48.947

CAMPSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante Interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 4 de setiembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Gilda Levin, argentina, nacida el 20 de octubre de 1928, divorciada, L.C. 3.375.688, ama de casa, domiciliada en Lezica 4474, piso 4 dto. "A" Capital; María Waiss, argentina, nacida el 15 de mayo de 1928, divorciada, L.C. 1.345.870, ama de casa, domiciliada en Cuba 2507 piso 7 "B" Capital. — Denominación: "CAMPSAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Paraná 768 piso 8 oficina 44 Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción ,loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Plazo de Duración: 99 años contados desde sus inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Presidente: María Waiss, Director: Gilda Levin, Síndico Titular: Silvia Viviana Rosenfeld de Chejfec, Síndico Suplente: Isaac Andelsman. — Organización de la Representación: En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: loteo, arrendamiento, vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 48.948

INDUSTRIAS ARIZONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante Interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 12 de junio de 1979. — Socios: Alberto Bien Willner, argentino, casado, de 27 años, comerciante, C.I.P.F. 6.879.164, domiciliado en Blanco Encalada 5283, piso 6, "B", Capital. Rubén Bien Willner, argentino, casado, de 28 años, comerciante, C.I.P.F. 6.271.736, domiciliado en Blanco Encalada 5283 piso 6 "B" Capital; Roberto Bien Willner, argentino, casado, de 37 años, comerciante, C.I.P.F. 4.405.482, domiciliado en José Pedro Varela 4572 Capital; Margarita Selilger de Bien, argentina naturalizada, casada, de 59 años, comerciante, C.I.P.F. 2.350.539, domiciliada en Lavallol 3080 piso 2 Capital. — Denominación: "INDUSTRIAS ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Tucumán 2527 Capital. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, la producción de estampados también la explotación de la tintorería del ramo textil, la fabricación de frazadas de toda clase y artículos de blanco. Comercial: La compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los artículos mencionados en el rubro anterior, sus derivados y de productos agropecuarios, pudiendo explotar patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. Capital Social: Veinte millones de pesos representado por veinte millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, clase "A" de 5 votos; Directorio y Sindicatura. Presidente: Alberto Bien Willner, Vicepresidente: Roberto Bien Willner, Directores Rubén Bien Willner y Margarita Selinger de Bien, Síndico Titular: Kurt Scharfner Síndico Suplente: Ernesto Dardik. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año, — S|R.: Social. Kurt, vale.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 48.950

V E C A M

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Simón Wollmann, argentino naturalizado, casado, nacido el 1º|1|23, industrial, L.E. número 4.191.653, domiciliado en Echeverría 3553 Capital; Agustín Alberto Parodi, argentino, casado, nacido el 3|1|30, comerciante, L.E. Nº 4.031.186, domiciliado en Miranda 1494, Hurlingham, Bs. As.; y Eduardo Sergio Strauch, argentino, soltero, nacido el 6|1|56, industrial, D.N.I. Nº 12.283.253, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 2052, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12|9|78, 13|3|79, 27|9|79, 30|6|80 y 16|10|80. Denominación: "VECAM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Echeverría 5051, Cap. Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración, manufactura y toda otra clase de negociación relacionada con productos elaborados, semielaborados, materias primas y mercaderías que se empleen en la industria textil y de la indumentaria de adultos, niños y bebés, sea que se trate de elementos sobre la base de fibras sintéticas, naturales, químicas, cueros, plásticos y todo otro material que se emplee a tales fines; y la elaboración y comercialización de dichos productos y de otros que se hubiesen adquirido o se adquirieran, que se empleen en esa industria, como asimismo, la de los accesorios que se utilicen y adecuen a la misma. b) Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones consignaciones y gestión de negocios de productos y elementos que ya se han relacionado como asimismo la distribución de losmismos y su comercialización por cuenta de terceros. Duracón: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n c|u. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Presidente, Simón Wollmann; Vicepresidente, Agustín Alberto Parodi; Director, Eduardo Sergio Strauch; Síndico titular, eBnigno César Fernández; Síndico suplente, Mario Enrique Díaz. Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente o uno cualquiera de los Directores, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 48.953

COSAVALLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 17 de octubre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Elelia Olga Carnevalli, nacida el 28 de noviembre de 1935, argentina, soltera, comerciante, L.C. Nº 1.670.504, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 7010, Banfield, Pcia. de Bs. As.; José Cosarinsky, nacido el 13|2|1921, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 1.650.801, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7010 Banfield, Pcia. Bs. Aires. Denominación: "COSAVALLI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Suipacha 770 piso 3 "B" Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor de artículos para el agro, automotores, químicos, del hogar alimentación, productos y máquinas industriales ,ferretería y todas aquellas mercaderías afines a los mencionados rubros importación y exportación de los productos citados. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Administración y Fiscalización: Presidente, Elelia Olga Carnavalli; Vicepresidente, José Cosarinsky; Síndico titular, Oscar Aníbal Cirelli; Síndico suplente, Wilfrido Pascual Menaldi. Organización de la Representación: En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|raspado: Administración — primero: Valen.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 48.954

M S I

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 185, 19 de junio de 1980. — Asamblea del 20 de marzo de 1980. — Reforma de Estatuto: Sociedad M S I SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA. — Reforma: Con la denominación de "M S I Sociedad Anónima, continúa el giro de la sociedad señalada; su domicilio ciudad de Buenos Aires; se les fija en Avenida Libertador 4602, piso 5º, departamento A; Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, obras viales, diques, oleoductos y gasoductos, ya sean de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, o arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles incluso los comprendidos en la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal; formando parte del mismo proceso económico; Industrial: Mediante la explotación de canteras y minas, con exclusión de los hidrocarburos fluidos, para la extracción de materias primas para la industria de la construcción, entre ellos granito, piedra caliza, cemento y mármoles, así como la extracción de canto rodado, incluyendo la fabricación de premoldeados de cemento, baldosas, cerámicos, ladrillos, viguetas, aberturas y cerramientos. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, mercaderías y artículos destinados a la industria de la construcción, incluyendo sus maquinarias y herramientas. — Capital: Pesos 50.000.000; puede ser elevado al quíntuplo según el art. 188 de la Ley Nro. 19.550; administración un directorio de tres a diez miembros con mandato por tres años. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 48.969

A R V E S

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 76, 16 de junio de 1977; 212, 14 de julio de 1980. — Asamblea 26 de mayo de 1977 y 14 de julio de 1980, aumento de capital y reforma de estatuto. ARVES SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma: Por la primera escritura; art. 4º) capital $ 1.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; por la segunda escritura: art. 4º) capital $ 50.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 48.935

C H E L Y

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Teresa Espartoso de Vila, española, nacida el 9 de agosto de 1900, casada, comerciante, con C.I. 1.894.751, Pozos 165, piso 3º "B", Cap. Federal; Beatriz María Iglesias de Vila, argentina, casada, nacida el 26 de abril de 1937, comerciante, C.I. 3.768.852, Quintino Bocayuva 805, piso 2º, Dpto. 6, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Escritura pública del 22 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: "CHELY S.A.". — 4) Domicilio Social: Pozos 165, piso 3º "B". — 5) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de garajes, negocios de bar y confiterías, bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. — b) Comercial: Mediante la explotación de garajes, negocios de bar y confitería, compra, venta, importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías relacionados con su objeto social. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales a Empresas o Sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público, todo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de cien millones de pesos, representados por acciones de $ 1, valor nominal por acción. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros; Presidente: Alfredo Héctor Vila; Vicepresidente: Benedicto Vila; Directores: Beatriz María Iglesias de Vila y Teresa Espantoso de Vila; Síndico titular: Eduardo Tollerutti; Síndico suplente: Fernando Oscar Cristeche. — 9) Organización de la Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 48.963

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PUPILENT MAR DEL PLATA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatutos: Por escrituras de fechas 24 de agosto de 1978 y 17 de setiembre de 1979 los accionistas de "PUPILENT MAR DEL PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIO-

NES", por Asambleas Generales de fechas 31 de julio de 1978 y del 13 de setiembre de 1979, se aumentó el capital en la suma de pesos dos millones cuatrocientos setenta mil y reformando los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos, representado por 162.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que totalizan la suma de un millón seiscientos veinticinco mil pesos de capital comanditario; y la suma de ochocientos setenta y cinco mil pesos restantes corresponde al capital comanditado que al solo efecto del quórum y votos en la Asamblea se considera dividido en ochenta y siete mil quinientas partes de interés de diez pesos cada una, con derecho a un voto por parte. — El capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo conforme a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio unipersonal integrado exclusivamente por el socio que revista el carácter de comanditado, quien durará en sus funciones mientras subsista la Sociedad. — Se denominará indistintamente Presidente o Administrador, ejercerá la representación legal de la Sociedad con uso de la firma social y tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, inclusive aquéllas que requieran poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privados, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que crea convenientes. — El socio comanditado puede ser removido de la administración con justa causa por decisión de la Asamblea adoptada por mayoría no menor del setenta por ciento del capital dentro de lo establecido por el artículo 129 de la Ley 19.550 y al margen de los derechos que establece el artículo 319 de la mencionada ley. — En caso de muerte, incapacidad o remoción del socio comanditado, la parte de capital del mismo pasará a transformarse en cuotas (acciones) de capital comanditado conservando su mismo valor y proporción en la integración del capital. — La Asamblea nombrará un nuevo socio comanditado. Entrelíneas: en. Vale. — Testado: a no. Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 36.773

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VERFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Francisco Pasqualini, casado, 43 años, italiano, comerciante, French 2361, Beccar, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 9.384.742 Policía Federal; Juan Nazareno Calva, casado, 51 años, argentino, comerciante, Chile 2923 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, L. de Enrolamiento Nº 5.561.800; Franco Terranova, casado, 38 años, italiano, comerciante, Sáenz Valiente 239, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.864.774, Policía Federal y Héctor Pablo Santarelli, casado, 61 años argentino, comerciante, Avenida Libertador 3610, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 1.440.445, Policía Federal. — 2) Fecha de Constitución: 10 de octubre de 1980. — 3) Razón Social: VERFRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: La Pampa 2165, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Producción, compra, venta, consignación, depósito de frutas verduras, hortalizas y legumbres en todo el territorio de la República. — 6) Plazo de duración: 40 años a partir del 1 de agosto de 1980. — 7) Capital Social: $ 100.000.000.— El mismo se halla suscripto e integrado totalmente con el siguiente aporte: partes indivisas de las unidades funcionales Número 141, 150 y 151 y complementario M 3 del inmueble sito en Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires con frente a Avenida Rolón 2560 según boleta de compraventa suscripto con fecha 25 de setiembre de 1980. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Francisco Pasqualini, Juan Nazareno Calva, Franco Terranova y Héctor Pablo Santarelli. — 9) Organización de la representación legal: Será ejercida en forma conjunta por cualquiera de dos de los socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio. — Entrelíneas: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 36.611

BELTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad: 1) Socios Norberto Gabriel Castellán, industrial, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 2 de junio de 1954, D. N. I. número 11.179.561, domiciliado en Pasaje El Maestro 107, piso 10, Dto. 1, Capital Federal, — César Hugo Bekerovich, comerciante argentino, mayor de edad, casado, nacido el 10 de setiembre de 1948, C. I. número 6.066.690 de la Policía Federal, domicilio Honorio Pueyrredón 843, piso 2, Dto. 5, Capital Federal. — Primera: Denominación social: 'BELTS S. R. L.' — Domicilio: jurisdicción Capital Federal actualmente calle Antezana 70, pudiendo trasladarlo, establecer agencias, sucursales, depósitos locales de venta, fábricas, administraciones, representaciones en cualquier otro punto de Capital y/o país. — Segunda: Objeto. Actuar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, elaboración e industrialización de artículos de cuero, plástico y similares, derivados de la industria del cuero y plásticos y materia prima de cuero y plástico para la industria en general. — Tercera: Capital de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) divididos en cinco mil cuotas de $ 1000 cada una, suscriptas y aportadas en mercaderías según inventario. Proporción: Norberto Gabriel Castellán, dos mil quinientas cuotas de $ 1.000 cada una, total $ 2.500.000; César Hugo Bekerovich, dos mil quinientas cuotas de pesos 1.000 cada una total $ 2.500.000. — Cuarta: Plazo: 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en su calidad de gerentes de la firma y en forma indistinta. Sexta: Representan a la sociedad en juicio y ante reparticiones públicas. — Séptima: La enajenación y/o compraventa de inmuebles firma de ambos gerentes y sello social para validez. — Octava: Queda prohibido utilizar el sello o firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías avales a favor de terceros. — Novena: Balance 31 de diciembre de cada año. — Décima: Los socios tendrán derecho de preferencia en igualdad de condiciones en caso de venta de cuotas. — Decimoprimero: En caso de fallecimiento de un socio o incapacidad, la sociedad no se disuelve, debiendo los herederos unificar personería optando por incorporarse o ceder las cuotas. — Decimosegundo: La jurisdicción será Amigables componedores o tribunales de la Capital Federal. — Decimotercera: La liquidación será llevada a cabo por los socios. Cancelado el pasivo el remanente si lo hubiera será distribuido entre los socios. Sin más y en prueba de conformidad se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público en Buenos Aires el 10|9|80, Norberto Gabriel Castellán; César Hugo Bekerovich. — Entrelíneas: a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 218.400 — Nº 36.628

OSVALDO R. GAZZOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Osvaldo Roberto Gazzoli, nacido el 23 de setiembre de 1928, con Libreta de Enrolamiento 4.766.789, hijo de Damián Andrés Bartolomé Gazzoli y Delia Luisa Belotti y Dominga De Maio de Gazzoli, nacida el 7 de noviembre de 1928, con Documento Nacional de Identidad 2.902.957, hija de Amato Francisco De Maio y Josefa Villani, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Florida 310, de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 7 de octubre de 1980, ante el escribano Horacio Oscar Bossi. — 3) Denominación: "OSVALDO R. GAZZOLI S. R. L.". — 4) Domicilio de la Sociedad: Hipólito Yrigoyen 4190, ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización de lanas sucias, lavadas tops, peinadas e hilados y sus derivados. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción de este contrato, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en diez mil cuotas iguales de cinco mil pesos cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Osvaldo Roberto Gazzoli: Cinco mil cuotas que representan veinticinco millones de pesos y Dominga De Maio de Gazzoli cinco mil cuotas que representan veinticinco millones de pesos. Se integra el cincuenta por ciento del capital suscripto en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo dentro del plazo legal. — 8) Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios Osvaldo Roberto Gazzoli y Dominga De Maio de Gazzoli, que revisten el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 36.625

ALAMBRADOS ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DEONCIO Armando Sguiglia, argentino, casado, comerciante, de 40 años, domiciliado en Estrada Nº 1284 de Escobar, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.733.903 y Osvaldo Rubén Frattini, argentino, casado, comerciante, de 30 años, domiciliado en 25 de Mayo Nº 611 de Escobar, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 6.150.544. — 2) 8) Organización de la Administración: 6|10|1980. — 3) Denominación: "ALAMBRADOS ESCOBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Florida 716, piso 3º, departamento K, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La instalación de cercos perimetrales destinados a actividades industriales, agropecuarias, deportivas, civiles o de cualquier naturaleza, ya sean públicos o privados. b) La fabricación de postes, alambrados tejidos, puertas, portones, ventanas, ladrillos, y demás elementos premoldeados, cerámicos y/o de hormigón armado que total y/o parcialmente formen parte de una construcción; c) La compra, venta, permuta, importación y exportación de todos los elementos mencionados en los incisos anteriores, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se realicen con su objeto. — 6) Plazo de duración: 50 años. — 7) Capital Social: El capital social es de $ 10.000.000.— representado por 10 cuotas de $ 1.000.000.— cada una. — 8) Organización de la Administración y Representación Legal: estará a cargo de los señores Deoncio Armando Sguiglia y Osvaldo Rubén Frattini, quienes revisten el cargo de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 36.613

MEDICA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Cordo, argentino naturalizado, nacido el 23 de enero de 1913, posee Cédula de Identidad número 6.470.941, casado, electrotécnico, domiciliado en calle Italia 3965, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; José Luis Cordo, español, nacido el 11 de junio de 1941, posee Cédula de Identidad número 5.120.510, soltero, electrotécnico, domiciliado en la calle Orán 1950, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan José Cordo, argentino naturalizado, nacido el 16 de abril de 1937, posee Cédula de Identidad número 4.713.947, soltero, electrotécnico, domiciliado en calle Italia 3965, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; representado en este acto por Manuel Cordo y José Luis Cordo en carácter de apoderados especiales. — Fecha de instrumento de constitución: 24 de septiembre de 1980. — Razón social: MEDICA ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: comerciales, compraventa, permuta y distribución de aparatos y equipos de electromedicina. — Su importación y exportación, como así también de sus componentes y materiales. — Industriales: fabricación de aparatos y equipos de electromedicina. — Podrá asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones y consignaciones, todo ello relacionado con el objeto social. — Plazo de duración: 30 años. — Capital social: pesos ciento veinte millones (pesos 120.000.000), dividido en ciento veinte mil cuotas de un mil pesos valor cada una. — Administración y representación: a cargo de los tres socios que revestirán el cargo de gerentes. — El uso de la firma social y la representación legal será ejercida por el señor José Luis Cordo, a sola firma o por los señores Manuel Cordo y Juan José Cordo en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio social: Campana 2495.

Buenos Aires 31 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 36.635

MARBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos De Matías, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|8|8 de 1946, C.I. 6.814.686 y María Josefa Dura Horcajada de De Matías, española, casada, comerciante, nacida el 8|8|49, C.I. 6.480.054, ambos domiciliados en Virrey Cevallos 215, 7º piso C, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|9|1980. — Denominación: MARBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Virrey Cevallos 215, 7º piso C, Capital. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto comercial, comprar vender, distribuir, importar, exportar, consignar, representar, elaborar, modificar y permutar artículos de precisión, medición, relojes, barómetros, pluviómetros eléctricos, electrónicos, mecánicos y a cuerda, artículos del hogar, electrodomésticos artículos de regalos y artículos de uso doméstico en general y realizar operaciones o servicios complementarios, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa, o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídi-

ca para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Plazo de Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo por partes iguales. — Administración y Representación Legal: La administración, así como el uso de la firma social, será ejercida por ambos socios indistintamente en calidad de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.000 — Nº 36.802

ASCENSORES S.E.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 20 de [illegible] del año 1980 el señor Mariano [illegible] Walczakiewicz, cedió, vendió y transfirió las trescientas (300) cuotas de capital de pesos un mil cada una (1.000), que tiene y le corresponden en la sociedad ASCENSORES S.E.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios los señores José Alejandro Marino y Rubén Roberto Gedoy, quienes las adquieren por partes iguales por el precio de pesos diez mil. [illegible] Que el señor Mariano Ricardo Walczakiewicz renunció a su cargo de gerente, que en consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato social en lo que respecta a la administración y dirección de la sociedad, la que estará a cargo de los señores José Alejandro Marino y Rubén Roberto Gedoy quienes actuarán en el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. Asimismo modifican la cláusula segunda del contrato social en lo referente al domicilio legal, que queda constituido en la calle 25 de Mayo Nº 431, piso 2º, oficina 4 de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.000 — Nº 36.662

J. V. DRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Contrato de la Sociedad "J. V. DRESS S. R. L." — Por escritura Nº 267, de fecha 30/6/1980, pasada ante la escribana de la Cap. Fed., Sara Inés Rudoy de Imar, al folio 698, del Registro Notarial Nº 982, a su cargo, la sociedad Reformó el Artículo Sexto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, quedando designados en este acto con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan del artículo 157 del Decreto Ley 19.550, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido alguno de ellos por causa justa".

Buenos Aires, noviembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200. — Nº 36.672

KIKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: KIKAR S.R.L. — Domicilio: Anchorena 722, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, mandataria, manufacturación de cueros y la confección de prendas y artículos de vestir, [illegible] estado o manufacturados. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Duración: [illegible] años a partir de la fecha. — Administración: [illegible] cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de [illegible] de cada año. — Integrantes: Bernardo [illegible], argentino, casado, con L.E. [illegible], de 47 años de edad, comerciante, domiciliado en Anchorena 722, Capital. — Sergio Adrián Rosenblat, argentino, soltero, comerciante, de 20 años de edad, D.N.I. Nº 13.212.637, domiciliado en Anchorena 720, Capital. — Otorgamiento: Escritura 180 del [illegible], folio 483 [illegible] escritura modificación 600, del [illegible], al folio 1.603, ambas por ante la escribana de la Capital Federal, Sara Ines Rudoy de Imar, del Registro Notarial 982 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10[illegible] — Nº 36.673

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Roberto Ramón d'Oliveira Lima, de 35 años, casado, argentino, de profesión comerciante domiciliado en Nazarre 5085, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.514.029 y Liliana Noemí Vidal de d'Oliveira Lima, de 30 años, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Nazarre 5085, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.224.831. — 2º) Fecha de Constitución. 21 de agosto de 1980. — 3º) Denominación: MICROFILM CENTER S.R.L. — 4º) Domicilio: Nazarre 5085, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, servicios de microfilmación, compra, venta y alquiler de máquinas y/o equipos de microfilmación y de todos los suministros inherentes a la microfilmación, prestación de asistencia técnica a sistemas de microfilmación, escaneamientos y relevamientos sobre sistemas y equipos de microfilmación, importación y exportación de máquinas y/o equipos de microfilmación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6º) Capital: $ 2.000.000. — 7º) Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — 9º) Uso de la Firma: Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 36.675

TIME PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad TIME PUBLICIDAD, S.R.L., por escritura de fecha 23 de julio de 1980, pasada al folio 659, del Registro Notarial 464, de la Capital Federal, resolvió reformar sus estatutos sociales en su artículo 1º, el que queda redactado en los siguientes términos: Art. 1º) La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de Time Publicidad, S.R.L.. Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Paraguay 522, 2º piso A, de la Capital. Pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en todo el ámbito de la República Argentina o del exterior del país.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — Nº 36.676

SEFAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] por escritura pública Nº [illegible] se constituyó "SEFAN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Nicolás [illegible] Rodríguez, uruguayo, 47 años casado, comerciante, C.I.P. de la República Oriental del Uruguay Nº [illegible] y Carlos Patricio Rizzo, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.285.5[illegible]; ambos domiciliados en Libertad 400, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: Avda. de Mayo 749, 7º piso "79". Objeto Social: Importación y exportación de arena, piedra partida, canto rodado, cal, cemento, artículos sanitarios y todo otro material relacionado con la construcción. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción ante Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000.000, representado por cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios, gerentes, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 65.000 — Nº 36.673

S U M I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha [illegible] 980 se constituyó "SUMI S.R.L." — Socios: Juan José Fasanelli argentino 29 años, separado comerciante, L.E. número 8.514.447, domiciliado en Los Pozos 221, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., y Osvaldo Antonio Anfiero, argentino, 23 años soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.118.435, domiciliado en Libertad 937, planta baja, Dpto. 3, San Martín Pcia. de Bs. Aires. Término de Duración: De 5 años, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Domicilio Social: Gabriela Mistral 2425, piso [illegible], Cap. Fed. Objeto Social: La fabricación, [illegible], importación y exportación de accesorios y repuestos mecánicos hidráulicos y neumáticos para la industria en general. Capital Social: $ 25.000.000, divididos en veinticinco mil cuotas de pesos un mil c/una. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Gerente Juan José Fasanelli y obligando con su firma a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Enmendado: neumáticos — veinticinco: valen.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. Enmendado: noviembre: Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.000 — Nº 36.679

MUNDOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento de fecha 3 de octubre de 1950, los Sres. Héctor Mario Vázquez Tapie, uruguayo, casado, con domicilio en Juan B. Justo 4554, piso 5, Depto. "11", Capital, de 51 años de edad, D. N. I. 92.274.635, de profesión comerciante; Jorge Scasana, argentino, casado, con domicilio en Bartolomé Mitre 4963, piso 6, Depto. "10", Capital, de 42 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.171.217, de profesión comerciante, y Oscar Budnik, argentino, casado, con domicilio en Habana 4016, de Capital, de 32 años de edad, C. I. 5.011.975, de profesión comerciante, han vendido, cedido y transferido a los Sres. Jorge Eduardo Lefer, argentino, casado, con domicilio en la calle Segurola 2539, de esta Capital, de 32 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.754.930, de profesión comerciante, y Ernesto Jorge Fischer, argentino, casado, con domicilio en la calle Sarmiento 2593, piso 7, Depto. "B", Capital Federal, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento 8.511.390, de profesión comerciante, la cantidad de siete mil quinientas cuotas de la sociedad MUNDOTEX S. R. L. [illegible] la [illegible] proporción: [illegible] Jorge Eduardo [illegible] y el Sr. Ernesto Jorge Fischer [illegible] mil [illegible] Héctor Mario [illegible] Oscar Budnik [illegible] la sociedad [illegible] contrato [illegible] Primera: La sociedad [illegible] domicilio legal en la calle [illegible] piso 8, Depto. [illegible] Administración [illegible] quienes [illegible] legal y cuyas firmas [illegible] con el aditamento MUNDOTEX S. R. L. [illegible] la sociedad [illegible] de octubre de cada año [illegible] un balance general [illegible] ajustados a las [illegible] legales [illegible].

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ [illegible] — Nº 36.[illegible]

BOUTIK[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Eva Ilona Horvat de Braun, argentina naturalizada, de 39 años de edad, casada, C. I. 4.517.4[illegible], comerciante, domiciliada en O'Higgins 18[illegible], [illegible] piso, Capital; Martha Esther Leijerovich de Kastner, argentina, de [illegible] años de edad, casada, C. I. 5.[illegible], comerciante, domiciliada en Martín [illegible] 923, Vicente López, Provincia de Bs. As.; Margarita Raquel Burstin de Schulkin, argentina, de 32 años de edad, casada, C. I. Nº 4.494.699, comerciante, domiciliada en Cramer 2701, [illegible] A, Capital; y Ana Julia Klein de Weitz, argentina, de 38 años de edad, casada, C. I. 5.153.526, comerciante, domiciliada en Luis María Campos 1402, quinto A, Capital. — 2) Denominación Social: BOUTIK S. R. L. — 3) Domicilio Social: Luis María Campos 1402, quinto piso A, Capital. — 4) Fecha de Constitución: [illegible] de octubre de 1980. — 5) Duración de la Sociedad: 20 años, a partir del 13 de octubre de 1980. — 6) Objeto: La [illegible], distribución, importación, exportación y comercialización de flores, plantas naturales y artificiales, sus accesorios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representación, comisiones y distribución tanto al por mayor como al por menor de los productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. — 7) Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Eva Ilona Horvat de Braun, 7.500 cuotas de $ 1.000 c/u, Martha Esther Leijerovich de Kastner, 7.500 cuotas de $ 1.000 c/una; Margarita Raquel Burstin de Schulkin, 7.500 cuotas de $ 1.000 c/u, y Ana Julia Klein de Weitz, 7.500 cuotas de $ 1.000 c/u, las que son suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo. — 8) Administración y Uso de la Firma Social: El uso de la firma social es conjunta de dos de ellos indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Raspados: 7.500, naturales, Enrique, por, pudiendo, distribución, valen. Testado: primero, no vale. Entrelíneas: trece, vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 36.709

GAOSFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: [illegible] Ricardo Pérez Viecho, argentino, [illegible], comerciante, nacido el 7 de julio de 1951, con D.N.I. 8.697.412, domiciliado en la calle Primera Junta 593, de Quilmes; Gabriel Esteban Pedro [illegible], argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1947,

con L.E. 5.222.341, domiciliado en la calle Nicolás Videla 606, de Berazategui y Oscar Salvador Gentile, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1949, con L.E. 7.828.323, domiciliado en la Calle 153 Nº 1223 de Berazategui. — 2º) Fecha de Constitución: En instrumento público, escritura Nº 388 del 26 de agosto de 1980. — 3º) Denominación: GAOSFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social. Av. de los Incas 339, piso 3º, dpto. 22, de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, conservación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, maquinarias repuestos y accesorios relacionados con el rubro de la industria automotriz y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo tipo de repuestos, accesorios y partes relacionados con la industria automotriz. Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de sociedades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8º Composición de los Organos: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de todos los socios que actuaren indistintamente como Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Para obligar y representar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de dos socios y el sello social. Los Gerentes no podrán comprometer a la sociedad en operaciones contrarias al giro social, ni en garantías o fianzas a favor de terceros en negocios en los cuales la sociedad no sea parte. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un balance general e inventario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 36.715

PECORELE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: María Andrea del Carmen Cardinali de Rattel, argentina, casada, licenciada en economía, nacida el 9|3|54, con D.N.I. 11.026.668, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 849, piso 3º C, de Capital Federal; Miguel Gómez, argentino, casado, empleado, nacido el 26|11|27, con L.E. 4.781.648, domiciliado en Ventura Bustos 1960, Capital Federal; Antonio Raúl Quiroga, argentino, casado, gastronómico, nacido el 15|2|41, con L.E. Nº 7.081.325, domiciliado en Florida y Rivadavia, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Luis Angel Vidal, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|3|24, con L.E. Nº 4.214.501, domiciliado en Zapiola 2332, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Carmen Carreira, argentina, soltera, empleada, nacida el 1|3|24, con D.N.I. 3.079.771, domiciliada en Pareja 3302 de Capital Federal; Amado Héctor Cardinali, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|8|19 con L.E. 414.115, domiciliado en Bucarelli 2160, 2º piso D, de Capital Federal; Florentino Michia, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|1|22, con L.E. Nº 2.303.480, domiciliado en Pastor Obligado 437, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Adriana Teresa del Castillo de Cardinali, argentina, casada, empleada, nacida el 3|10|45, con D.N.I. Nº [illegible], domiciliada en Franco 2437, de Capital Federal; Aurelio Rodríguez Valdés, español, soltero, gastronómico, nacido el 16|12|26, con C.I. 7.610.670 de Pol. Fed., domiciliado en Donato Alvarez 2141, de Capital Federal; Luis Angel Maidana, argentino, casado, gastronómico, nacido el 5|3|49, con L.E. 6.188.644, domiciliado en Florida y Rivadavia, Burzaco Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Holman argentino, casado, gastronómico, nacido el 12|10|38, con L.E. 5.173.309, domiciliado en Florida y Rivadavia, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Donato Mazzeo, argentino, divorciado, gastronómico, nacido el 9|12|25, con L.E. 4.021.544, domiciliado en Franklin 833, P.B. A, de Capital Federal; Eduardo José Novella, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|4|32, con L.E. 4.077.472, domiciliado en San Martín 892, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires y Luis Giménez, argentino, casado, abogado, nacido el 1|6 16, con L.E. 426.371, domiciliado en Bustamante 2656, 6º A, Capital. — 2º) Denominación: PECORELE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Fecha de Constitución: 13 de octubre de 1980, por instrumento privado. — 4º) Domicilio Social: Estados Unidos 1496. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la explotación de restaurante, parrilla, casa de lunch y cualquier otro tipo de negocio del ramo gastronómico. — 6º) Plazo: 10 años, a partir desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital: $ 75.000.000, dividido en 7.500 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, en la siguiente forma: María Andrea del Carmen Cardinali de Rattel, 1.300 cuotas; Miguel Gómez, 825 cuotas; Antonio Raúl Quiroga, 750 cuotas; Luis Angel Vidal, 825 cuotas; Carmen Carreira, 300 cuotas; Amado Héctor Cardinali, 675 cuotas; Florentino Michia, 375 cuotas; Adriana Teresa del Castello de Cardinali, 675 cuotas; Aurelio Rodríguez Valdés, 675, cuotas; Luis Angel Maidana, 150 cuotas; Ernesto Holman, 150 cuotas; Alberto Donato Mazzeo, 150 cuotas; Eduardo José Novella, 450 cuotas; Luis Giménez, 150 cuotas. — 8º) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Miguel Gómez, Amado Héctor Cardinali y Aurelio Rodríguez Valdés, quienes quedan designados Gerentes y cuyas firmas de dos cualesquiera de ellos en forma indistinta obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Lo testado No vale. — Enmendado: Amado. Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 36.830

U. V. A.
(UNION VINEROS ASOCIADOS)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por fallecimiento de Isaías o Isaías Manuel Bayón, le heredan sus legítimos hijos: Luis Isaías y Ricardo Baltasar Bayón y Alvarez, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite doña Manuela Alvarez de Bayón, y que éstos últimos por instrumento privado de fecha 6|10|80, en ese carácter y el señor Ricardo Baltasar Bayón, además, por sí, cedieron las 95 cuotas que tenían en la sociedad U.V.A. (UNION VINEROS ASOCIADOS) S.R.L., por el precio de $ 950 a favor de: Manuel Conrado Caldirola, Ricardo Carmelo Belsito, Angel Marco, Humberto Marinaro y Héctor Manuel de la Torre, los restantes socios, por partes iguales.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 36.745

REFRES-KANDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad REFRES-KANDO S.R.L. inscripta con fecha 19 de setiembre de 1980, bajo el Nº 2.837 del libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha resuelto modificar y prorrogar el plazo de duración de la sociedad en los siguientes términos: Segunda: La sociedad tendrá por objeto la importación de cualquier tipo de mercaderías, en especial de productos alimenticios, golosinas y similares, la distribución y comercialización de los productos que importe, la elaboración de productos alimenticios y golosinas y la terminación de los que importe semielaborados, la distribución de productos que se elaboren en el país y la compra, venta de todo tipo de productos, sean de importación o elaborados en el país y su comercialización por los canales habituales para estos productos. Cuarta: El plazo de duración es establecido en 5 años, a partir de la fecha 23|9|80, pudiendo prorrogarse por otro período a determinar, en los términos y cumpliendo con los requisitos establecidos en el art. 95 de la Ley 19.550. La escritura de modificación y prórroga es por instrumento público de fecha 23 de setiembre de 1980. — Ell.: 23|9|80. Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 36.731

DANARI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Por escritura Nº 222, de fecha 23 de setiembre de 1980. — Socios: Natalio Jacobo Schiller, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de abril de 1945, L.E. 4.517.212, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 165, 7º piso, dpto. B, de esta ciudad y Rebeca Raquel Zylberstein, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de mayo de 1949, L.C. 5.783.646, domiciliada en Coronel Apolinario Figueroa 165, 7º piso, dpto. B, de esta ciudad. — Denominación: DANARI S.R.L. — Domicilio: Coronel Apolinario Figueroa 165 7º piso, dpto. B, de esta ciudad. — Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de artículos de juguetería, entretenimientos, librería, libros, relojería y sus accesorios y artículos de perfumería. Fabricación de artículos de juguetería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y actuarán en forma indistinta, cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — El.: Natalio. Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 36.755

CONFITERIA BAR VENUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 8 de octubre de 1980, los señores José María Jorge Campos, C.I.P.F. 3.929.237, español, comerciante, nacido el 5 de agosto de 1916, casado, domiciliado en Paraguay 3526, piso 6º, Dpto. "19", Capital Federal, en adelante llamado el cedente, por una parte y por la otra el Sr. Baldomero Suárez González, C.I.P.F. Nº 5.505.352, español, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1937, soltero, domiciliado en la calle Cuba 4378, planta baja, Dpto. "B", de esta Capital, en adelante llamado el cesionario, resuelven celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sujeto a las siguientes cláusulas. — Primero: El Sr. José María Jorge Campos, vende, cede y|o transfiere al Sr. Baldomero Suárez González, las ciento treinta (130) cuotas sociales, que representan un mil trescientos pesos ($ 1.300.-) que tiene en la sociedad "CONFITERIA BAR VENUS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El precio total de la presente cesión y|o compra ha sido convenido entre las partes en la suma de dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000.-) que es pagado en este acto al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 36.759

SANDLER Y ACRICH
UN MUNDO DE JUGUETES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CLARA Sandler, argentina, soltera, comerciante, 27|5|1930, L. C. 0.215.186, Pararral 24, PB., Capital y Simy Celia Acrich, argentina, divorciada, comerciante, 29|12|1931, L. C. 2.952.171, Aguirre 360, 6º B, Capital. — Fecha 1º|8|1980. — Denominación: SANDLER Y ACRICH UN MUNDO DE JUGUETES S. R. L. — Domicilio: Azcuénaga 316, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta al por mayor y menor, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de juguetes. — Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichos bienes. — Capital: $ 6.000.000. — Gerentes: Ambas socias. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 36.7[illegible]3

MASTERS' CLEAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 24 de octubre de 1980, otorgada al Folio 2[illegible] del Registro 191, los señores: Oscar José Juan Mascort, nacido el 15 de octubre de 1935, empleado, titular de la L. E. número 4.162.532, casado, argentino; Sara Graciela Finocchiaro, nacida el 25 de setiembre de 1934, titular de la L. C. número 543.265, argentina, casada, maestra. Ambos domiciliados en la calle Coronel Félix Bogado 2480, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, de la Prov. de Buenos Aires; José Antonio Ibarrondo, nacido el 25 de diciembre de 1946, comerciante, titular de la L. E. 8.252.015, argentino, casado; y Adela Cristina Goicoechea de Ibarrondo, nacida el 14 de noviembre de 1950, asistente social, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.410.474, argentina, casada. Los dos últimos domiciliados en la calle Coronel Félix Bogado 2504, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, de la Prov. de Buenos Aires, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Denominación: MASTERS' CLEAN S. R. L. — Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de todo tipo de edificios. Así como la contratación del personal necesario para el cumplimiento de estos fines. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de este contrato. — Capital Social: Es de Pesos 1.000.000, y el mismo se divide en 10.000 cuotas de un valor nominal de 100 pesos cada una. — Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de los cuatro socios a quienes se designan Gerentes. — La Representación Legal será ejercida de la siguiente forma: Para obligar a la sociedad deberán firmar siempre conjuntamente dos socios Gerentes, a saber: El señor Oscar José Juan Marscort y el señor José Antonio Ibarrondo o el señor Oscar José Juan Mascort con la señora Adela Cristina Goicoechea de Ibarrondo o el señor José Antonio Ibarrondo con la señora Sara Graciela Finocchiaro de Mascort; excepto para depositar cheques, endosarlos, pedir saldos y estados de cuentas corrientes bancarias, solicitar libretas de cheques o boletas de depósitos, celebrar contratos de trabajo o contratos de locación de servicios tanto como locador, como locatario; representar a la Sociedad ante los poderes públicos en general, incluso ante el Poder Judicial, para todo lo cual bastará la presencia, representación o firma de uno cualquiera de los socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Sede Social actual, en la calle O'Higgins 1841, P.B. "D", de Capital Federal. — Entrelíneas: maestra. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 36.768

INSTITUTO DE RADIODIAGNOSTICO BALNEARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) **SOCIOS:** Roman Gerónimo Pairetti, de 56 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento número seis millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres, con domicilio en San Lorenzo 251, Balnearia de la provincia de Córdoba, y el señor Arturo Tadeo Prepiora, soltero, de profesión electrotécnico, con Documento Nacional de Identidad número doce millones ciento sesenta mil setecientos ochenta y cinco, domiciliado en Villegas 76 de Lomas del Mirador, La Matanza, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Ocho de setiembre de mil novecientos ochenta. — 3) Denominación: INSTITUTO DE RADIODIAGNOSTICO BALNEARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Sarmiento 1171 (1º D), de Capital Federal. — 5) Objeto: Sacar a personas: radiografías, ecografías, análisis de fisioterapia y todo otro análisis para que se requiera la utilización de equipos de Rayos X, ultrasonido, onda corta y cualquier otro medio técnico apropiado para la obtención de placas, gráficos o películas radiográficas, siendo realizadas dichas tareas por médicos y/o personal legalmente habilitado a esos fines con la correspondiente supervisión médica. — 6) Capital: Veintidós millones de pesos ($ 22.000.000). — 7) Duración: Veinte años (20). — 8) Administración: A cargo de dos socios gerentes. 9) Uso de la Firma: Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 190.200 — Nº 36.775

ORLAN-BORR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29 de octubre de 1980 pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 1.007, bajo el Nº 390 y escritura de fecha 29 de mayo de 1980, pasada al folio 434, bajo el Nº 171 ante el mismo Registro, comQUE por escritura de fecha 29 de octubre de 1980 pasada ante el escribano Orlando Borrelli, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con Libreta de Enrolamiento 4.525.749, y Nidia Inés Bricco argentina, casada, comerciante, con Libreta Cívica 6.256.279, de 30 años, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 1824, Olivos, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad que se denomina ORLAN-BORR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avenida Libertador 7510, 19 piso, de esta Capital, la sociedad tendrá una duración de 10 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto la compra, venta e importación de automóviles, motocicletas y repuestos para los mismos. El capital social es de veinte millones de pesos dividido en 20.000 cuotas de mil pesos cada una aportadas en la siguiente proporción: El señor Borrelli 18.000 cuotas, o sea 18.000.000 $ y la señora Bricco 2.000 cuotas, o sea 2.000.000 $. La sociedad estará administrada por el señor Orlando Borrelli con el carácter de socio gerente, el uso de la firma social está a cargo del gerente señor Borrelli, quien podrá delegar sus facultades a un tercero. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Disposición, escritura, gerente, ejercicio. Valen.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.000 — Nº 36.781

ADRIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) JORGE Horacio Muratore, argentino, soltero, comerciante, 21 años, L. E. Nro. 13.980.407, domiciliado en Cabildo 2262, piso 7º, departamento A, Capital, y Luis María Porras, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. 7.596.267, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2665, piso 3º, departamento 7, Capital. — 2) 29|10|80. — 3) ADRIE S. R. L. — 4) Franklin D. Roosevelt 2665, piso 3º, departamento 7, Capital. — 5) Compra, venta, industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles y cartones en general. — 6) $ 3.000.000. 7) 35 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — 8) Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Muratore y Porras, en calidad de gerentes, en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: a partir del 1º de octubre de 1980. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 36.783

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría interinamente del autorizante, se hace saber lo siguiente: Que por documento privado de fecha 14|8|1980, los integrantes de DECO-CIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejan sin efecto todo lo actuado en el pedido de inscripción formulado ante ese Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.400 e. 24|11 Nº 36.[illegible] v. 24|11|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura pública del 8|9|1980, pasada por ante la escribana Haydée Raquel Hercan, la sociedad "CAFAYATE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ha quedado totalmente disuelta y liquidada.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 e. 24|11 Nº 37.020 v. 24|11|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Enrique M. Butty, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Sociedad "CONTARQUIN S. R. L.". Objeto del edicto: Aclarar que por error en la publicación del 22|11|79, se consignó "Contaquin S. R. L." y no "Contarquin S. R. L.".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 e. 24|11 Nº 37.033 v. 24|11|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría del autorizante interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 11 de agosto de 1980, Elías Rososchik, Valentín Kupferman, Samuel Kupferman, Horacio Dinant, José Goldenstein y Pablo Isidoro Simon proceden a disolver la sociedad "JULIUS S. R. L." anticipadamente, designando liquidadores de la misma a los señores Samuel Kupferman y José Goldenstein. Ante el escribano Norberto Rafael Benseñor, se protocoliza el acta de fecha 11 de agosto de 1980, folio 855, del Registro Notarial Nº 819, de esta Capital Federal, que dispone la disolución.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.000 e. 24|11 Nº 49.061 v. 24|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a terceros que pueden realizar oposición, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, al pedido del señor JOSE LUIS LOPEZ de llamarse en el futuro José Luis López Ascot. — El presente se publicará por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 22.400 e. 24|11 Nº 37.003 v. 24|11|80

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de quince días a don ALDO DANTE SORIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bazzano de Soria, Lidia Noemí c/Soria, Aldo Dante s/pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarle al defensor de pobres y ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 44.800 e. 24|11 Nº 36.932 v. 25|11|80

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita, por el término de 6 meses, a MERCEDES JUSTA MEDINA DE SCADUTO, a comparecer en autos: "Medina de Scaduto, Mercedes Justa s/ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que la represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 22.400 e. 25| 7 Nº 43.136 v. 25| 7|80
$ 22.400 e. 5| 9 Nº 44.919 v. 5| 9|80
$ 22.400 e. 24|11 Nº 36.219 v. 24|11|80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a doña MARTA SIERRA DE PRIVIDERA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Sierra de Prividera, Marta s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1[illegible] e. 24|11 Nº 19.920 v. 24|11|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don JUAN CARLOS GIOVINAZZO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Giangrande de Giovinazzo, María de las Mercedes c/Giovinazzo, Juan Carlos s/divorcio", por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 44.800 e. 24|11 Nº 36.835 v. 25|11|80

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza, por 15 días hábiles, a: JOSE LUIS GIMENEZ o GIMENES y/o sus herederos, y a quien o quienes se consideren con derecho sobre la bóveda situada en Cementerio Norte, formada por sepulturas 1, 2 y 3, del Nº 56, sección 17, para comparecer a estar a derecho en juicio: "Basavilbaso de Calvete, María T. c/Giménez o Gimenes, José Luis s/prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 61.600 e. 24|11 Nº 49.057 v. 25|11|80

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OBREGON, OSVALDO y RODRIGUEZ DE OBREGON, MARIA ISABEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 23.000 e. 24|11 Nº 49.011 v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|11|80 al 7|11|80.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 33, cita y emplaza durante seis meses a JOSE RIVA, para que comparezca a estar a derecho en el expediente: "Riva, José, sobre ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ser representado por el señor defensor de ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.

$ 14.000 e. 16| 6 Nº 9.851 v. 16| 6|80
$ 19.600 e. 17| 7 Nº 14.940 v. 17| 7|80
$ 19.000 e. 29| 8 Nº 21.466 v. 29| 8|80
$ 19.600 e. 29| 9 Nº 25.649 v. 29| 9|80
$ 19.600 e. 15|10 Nº 30.036 v. 15|10|80
$ 19.600 e. 24|11 Nº 49.036 v. 24|11|80

Nº 23

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita a herederos y acreedores de SALVADOR PIGNATARO, por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 28.000 e. 24|11 Nº 34.589 v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 14|11|80.

Nº 26

Por tres días, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de la Capital Federal, cita a los herederos de don ROQUE FELIPE, SUSANA MARIA, MARTIN JOSE y ELIDA MICOYEN y BONORINO, para que dentro del término de 10 días, comparezcan a estos autos a tomar la intervención que les corresponde en estos autos sitos sobre dos manzanas de terreno sitas en el partido de Leandro N. Alem, individualizadas según título con las letras N y T.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 84.000 e. 24|11 Nº 37.032 v. 26|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber que en los autos: "TORRES, EDUARDO MIGUEL (Información sumaria)", se ha presentado don Eduardo Miguel Torres, solicitando autorización del aditamento o incorporación del apellido Posse al de Torres. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 19.600 e. 24|11 Nº 49.159 v. 24|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE MAIDANS, JUANA M. s/Cancelación de Certificado", ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980, con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 407[illegible] por la suma de $ 20.069.774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aída Montesinos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.000 v. 15|12|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "PERFILSUR S.A. s/Concurso Preventivo", que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará el día 5 de diciembre de 1980 a las 8 horas, en el Salón Dorado del Hotel Lancen, sito en Callao 520, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Dámaso José Ibarra Montes, secretario.

$ 112.000 e. 24|11 Nº 37.101 v. 28|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: DUBIÑA, JOSE LUIS y DUBIÑA, JAVIER sociedad de hecho, a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Dubiña, José Luis y Dubiña, Javier sociedad de hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 4.605 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 17, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: MIGUEL ANGEL ANSALDO y PEDRO TRANSITO AVILA a estar a derecho por el término de 5 días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Miguel Angel Ansaldo y Pedro Tránsito Avila s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 4.606 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: FLOR DE ROMERO a estar a derecho por el término de cinco (5) días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Flor de Romero s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 4.607 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: VILLOSLADA, EVARISTO RODOLFO, a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Villoslada, Evaristo Rodolfo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 4.608 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Dr. Alberto R. Dibar, a cargo del Juzgado Nº 3, a su cargo emplaza al Sr. Isaac Bonomo a comparecer en el término de 10 días a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes, en el proceso caratulado SILIKOVICH, ELSA c|BONOMO, ISAAC y otros s|daños y perjuicios, que tramita por ante el Juzgado mencionado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Horacio Liberti, secretario.

$ 50.400 e. 24|11 Nº 49.046 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Patricia G. de Gatzke	18|11|80	CLEMENTINA MARIA VIGGIOLO	24|11	26|11|80	36.687	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|80	JOSE MANUEL GARCIA	24|11	26|11|80	36.643	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|80	EDMUNDO POLICARPO CONTRERAS	24|11	26|11|80	48.961	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|80	ELENA MARIA NUNCIA SANTACROCE DE PECK	24|11	26|11|80	36.654	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	6|11|80	CONCEPCION ROMANELLO DE CAMBRIA Y DE PROSPERO CAMBRIA	24|11	26|11|80	36.749	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|7|80	JAIME GONZALEZ E ISABEL ESTEFANIA MUJICA DE GONZALEZ	24|11	26|11|80	36.642	28.000
3	6	José María Irigaray	17|10|80	MARTHA DORA FRAQUELLI DE BORDELOIS	24|11	26|11|80	36.698	28.000
3	6	José María Irigaray	14|11|80	ALBERTA MAIERON DE FERRARESI	24|11	26|11|80	48.974	28.000
3	6	José María Irigaray	23|10|80	SARA SIRULNIK	24|11	26|11|80	48.972	28.000
3	6	José María Irigaray	28|10|80	DELICIA GONZALEZ DE TERZAGHI	24|11	26|11|80	48.957	28.000
5	9	Martín Amirortu	17|11|80	JESUSA TRABADO DE FUENTES Y AVELINO FUENTES	24|11	26|11|80	36.747	28.000
6	11	Martín Amorortu	16|10|80	ANA HOLGADO DE GRAÑA	24|11	26|11|80	36.748	28.000
6	11	Hugo Carrillo	18|11|80	MANUEL ALBERTO STEINBRUN BERTONI	24|11	26|11|80	35.677	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|11|80	LADISLAO YUODENIS	24|11	26|11|80	37.746	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|10|80	PABLO HUSAK	24|11	26|11|80	36.622	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|11|80	ATILIO JUAN ALEJANDRO DESANTI	24|11	26|11|80	48.941	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|80	GABRIEL PALMIERI	24|11	26|11|80	36.765	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|80	PAULINO PEÑA	24|11	26|11|80	48.927	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|80	BERTA O BEJLA ZBAR DE REICH	24|11	26|11|80	36.717	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14|11|80	FRANCISCO FONTAN	24|11	26|11|80	36.610	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18|11|80	ELENA OJBERG DE MARTINEZ	24|11	26|11|80	36.607	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|80	SARA ROCHMAN DE LIPSZYC	24|11	26|11|80	36.616	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|80	DOLORES SANCHEZ DE PEREZ DE LA FUENTE	24|11	26|11|80	48.945	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|11|80	MARIA SUSANA ISMENIA ESQUIVEL DE ALBERICI	24|11	26|11|80	36.705	28.000
11	21	Julio Campos	20|10|80	AURELIANO ORTIZ	24|11	26|11|80	36.777	28.000
13	25	Fernando Menéndez	31|10|80	HUGO CARMELO BONANATA	24|11	26|11|80	48.971	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	5|11|80	ARTURO JOSE ANTONIO SARDI	24|11	26|11|80	36.706	28.000
14	27	José Luis Caruso	13|11|80	ROBERTO DOMINGO MORELLA	24|11	26|11|80	36.626	28.000
14	27	José Luis Caruso	22|8|80	CARMELO ROFRANO	24|11	26|11|80	36.645	28.000
14	27	José Luis Caruso	25|9|80	ELEUTERIO MEZQUITA	24|11	26|11|80	48.985	28.000
15	29	José Eduardo Russo	14|11|80	ADOLFO GULICH	24|11	26|11|80	48.959	28.000
15	30	José Luis González	6|11|80	LEANDRO NARCISO SCARONE Y FILOMENA MANZONI DE SCARONE	24|11	26|11|80	48.962	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|80	FRANCISCO ACETO	24|11	26|11|80	36.622	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|80	RAFAEL FERNANDEZ	24|11	26|11|80	36.629	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|80	ADELA DE PAOLI DE D'URSO	24|11	26|11|80	36.634	28.000
17	34	Martín Amorortu	27|6|80	JULIO PIERSANTI	24|11	26|11|80	36.663	28.000
18	36	María Isabel Millán	14|11|80	GERARDO RAMON RODRIGUEZ	24|11	26|11|80	36.624	28.000
18	36	María Isabel Millán	18|11|80	AMERICO FELIX FERNANDO PERROTTA	24|11	26|11|80	36.714	28.000
18	36	María Isabel Millán	6|11|80	GREGORIO KROCHIK	24|11	26|11|80	48.953	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|11|80	MANUEL GUILLERMO MONTERVERIE	24|11	26|11|80	36.707	28.000
19	38	Martha Omez Alsina	14|11|80	EDMUNDO ALCOBA	24|11	26|11|80	36.795	28.000
20	39	Luis José Barballido	30|9|80	ERNESTO BOTTINI	24|11	26|11|80	48.937	28.000
20	39	Luis José Barballido	12|11|80	JOVITA FERNANDEZ VDA. DE CEDRON	24|11	26|11|80	48.986	28.000
20	39	Luis José Barballido	13|11|80	HERMINIA SABELLI VDA. DE FUERTES	24|11	26|11|80	48.943	28.000
20	39	Luis José Barballido	12|11|80	ADOLFO BAUTISTA CHAPUIS	24|11	26|11|80	48.930	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|11|80	DOMINGA VICENTA LI VOLSI DE MAGGIO Y MIGUEL MAGGIO	24|11	26|11|80	36.632	28.000
21	41	Guillermo Kobler	14|11|80	MARGARITA CONNOLLY	24|11	26|11|80	36.822	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|80	MARIA TERESA MAGNANI	24|11	26|11|80	36.699	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	17|11|80	LUISA CABRERA VON DE FIGUEROA O LUISA CABRERA MARENCO VDA. DE FIGUEROA	24|11	26|11|80	36.716	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Geda	6|10|80	ISABEL GARCIA VDA. DE ALVAREZ Y MANUEL ALVAREZ	24|11	26|11|80	48.984	28.000
23	45	Ana Beneventano	12|11|80	MATILDE SAMPER Y SALVADOR MARCH	24|11	26|11|80	36.665	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|11|80	JORGE JUAREZ ARAOZ	24|11	26|11|80	36.744	28.000
24	48	Eduardo A. Collazo	11|11|80	CARLOS ALBERTO HENDERSON	24|11	26|11|80	36.760	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|11|80	OLGA GULJE DE LEBAN	24|11	26|11|80	36.724	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|11|80	NINO BRUNAZZI	24|11	26|11|80	48.932	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|11|80	ARSENIO AMARANTO NISTAL	24|11	26|11|80	48.938	28.000
25	[illegible]	María Eugenia Giraudy	13|11|80	ELVIRA MEO DE CAUCINO	24|11	26|11|80	36.619	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	20|10|80	RAMON VARELA	24|11	26|11|80	36.640	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|10|80	MAURICIO FELDMAN	24|11	26|11|80	48.976	28.000
29	58	María Amelia Beiró	8|8|80	ROSA ELIDA CHIAFFO DE SLIAPNIC	24|11	26|11|80	36.644	28.000
7	45	Jorge Edmundo Villalba	14|11|80	GUIDO BIDARE	24|11	26|11|80	48.955	28.000

E. 24|11 Nº 1.733 v. 26|11|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 1 —

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del departamento judicial de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por diez días a la firma Empresa Constructora ARISTIDES MARINUCCI L CIA. S.R.L. y|o a quién se considere propietario del lote Nº 26, manzana 103 de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, calle Azopardo 2236 (calle 88). Circ. III. Sección B, manzana 109, partida 047-119426, a estar a derecho en los autos "Ojeda de Godoy, Cirila Mercedes s|usucapión", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría única a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes.

San Martín, 3 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Servidio, secretario.

$ 67.200 e. 24|11 Nº 35.887 v. 25|11|80

SAN NICOLAS

Se hace saber por dos días en el juicio "EMPRESA DE FERROCARRILES ARGENTINOS c|LARREGUY, NESTOR RAUL, por cobro de pesos", que tramitan ante la Secretaría Nº 3 del Juzgado Federal de San Nicolás, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya parte pertinente se transcribe: "San Nicolás, abril 15 de 1980... Por ello, y lo dispuesto por el art. 1.111 del Código Civil y 34, 165 y concord. del Cód. Proc. Civil y Comercial. Fallo: en este juicio caratulado: "Empresa de Ferrocarriles Argentinos contra Larreguy, Néstor Raúl por cobro de pesos-sumario". Expte. Nº 8.535|79, Rechazando la demanda en todas sus partes. Con costas. Honorarios: Atento el monto del juicio e importancia de los trabajos realizados, regúlanse los honorarios profesionales del Ingeniero Alberto J. Petreña y Contador Alfredo A. Uriarte Rebaudi, en las cantidades de pesos cuatro millones y de pesos dos millones doscientos mil, respectivamente. — Notifíquese (art. 135, inc. 12 del CPCN). Regístrese, devuélvase a la Secretaría Nº 1 el expediente Nº 13.163, agregado por cuerda separada y, oportunamente archívese. — Fdo.: Luis H. Milesi, Juez Federal.

Nota: Este edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia. — Conste.

$ 336.000 e. 24|11 Nº 38.915 v. 25|11|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 4 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "KAUFMAN, JORGE R. y otros c|LA INMOBILIARIA S.C.A. s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 38.812, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital Federal, rematarán el día 3 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 2153|55|59|65|67 entre Junín y Uriburu, edificada en terreno que mide 17,32 m por 54,34 m. — Superficie: 941 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 51, Parcela 27. Estado de ocupación que resulta de la diligencia practicada en autos según constancias de fs. 215|9. — Conforme la cláusula quinta del mutuo hipotecario la deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte comprador. Horario de visitas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Base: Pesos 559.450.651. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 o|oo. En efectivo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. El Secretario

$ 134.400.— e. 24|11 Nº 35.226 v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 21-11-80.

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en el Expediente Nº 25.039|77, ROMANO, MARIA MATILDE contra ASOCIACION CIVIL SANTISIMA CRUZ s|cumplimiento de contrato, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 28 de noviembre de 1980 a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: Un lote de terreno donde existe un edificio en construcción paralizado, ubicado en la calle Sánchez Nº 1378, esquina Alejandro Magariños Cervantes Nº 1838 de la Capital Federal. Medidas: 40 metros de frente al N.E. sobre calle Sánchez, por 26 metros de frente al N.O. sobre calle Alejandro Magariños Cervantes, igual medidas en sus otras líneas de contrafrente: Total: 1.040 metros cuadrados. — Base de Venta: $ 27.331.740. — Seña: 8 % y Comisión 3 % en dinero en efectivo. — El terreno puede visitarse durante todo el día. La persona que resulte compradora abonará el 5'1000 al sellado del boleto, debiendo además constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo Lorenzo Code, secretario.

$ 180.000.— e. 24|11 Nº 37.052 v. 26|11|80

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el Expediente Nº 25.305|77: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CICCONI, VENANCIO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 27 de noviembre a las 17 horas en el local de la calle Talcahuano 479 el inmueble sito en la calle Almirante Brown 125, localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. Se tratan de dos departamentos designados como unidades funcionales 2 y 3 ubicados en planta baja y primer piso. Unidad Funcional 2: entrada por el Nº 128 de la calle Almirante Brown: con una superficie cubierta de 92,2 m2; semicubierta de 12,15 m2, descubierta de 44,49 m2, lo que hace un total para la planta baja de 148,66 m2 y 15,30 metros cubierto y 14,44 m2 descubierto total de 30,34 m2 en el piso 1º lo que hace un total para la unidad funcional de 179 m2; Unidad Funcional 3: entrada por el 128 de la calle Almirante Brown: superficie cubierta de 51,39 m2, ocupada por la señora Leonor Ciccone, hija del demandado; Unidad 3 ocupada por el Sr. Agustín Vivorian y Sra., yerno e hija del demandado. — Base: Unidad 2: $ 34.009.425; Unidad 3: $ 15.423.475. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % Sellado de ley. Todo al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Inmobiliaria: Unidad 2: 74 y 75: $ 788; 77 a 4 cuotas del 80 $ 642.153; Unidad 3: 75: $ 206; Dif. 76: $ 225; 77 a 4ta. cuota 80: $ 343.300. Mayores datos consultar el expediente. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Se deja constancia que los departamentos están compuestos de dos dormitorios, un baño, cocina y comedor construidos en material, con techos de chapa de cinc; siendo su antigüedad de aproximadamente sesenta años.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 277.200.— e. 24|11 Nº 36.886 v. 26|11|80

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos "CAJA POPULAR LAVALLE, SOC. COOP. DE CRED. CONS. Y EDIF. LTDA. c|SZADMAN DE SZRAIBAN, MARGARITA s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 13.627, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día viernes 28 de noviembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 situada en el primer piso señalada por la letra A, de la calle Tinogasta 2750|52, Capital Federal, entre las calles Terrada y Avenida San Martín, sujeto al régimen de propiedad horizontal, que consta de una superficie cubierta de 67 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados; superficie semicubierta de 1 m 83 dm2; superficie descubierta de 6 metros, 1 dm2, balcón de 8 metros, 83 dm2 o sea una superficie total de 84 metros cuadrados 1 decímetro cuadrado; le corresponde un porcentual de 6,95 por ciento. Consta de: living comedor, con balcón a la calle, tres dormitorios, baño y toilette azulejado, cocina, lavadero, todo en buen estado y moderno, se halla ocupado por la demandada. Adeuda por expensas comunes Fs. 62: hasta el 5|80 la suma de $ 628.904; Imp. Munic. Fs. 49 de 1976|79 la suma de $ 143.851 y O.S.N. Fs. 51: la suma de $ 78.538 del año 1972 79. Mat. 15-39680 2 Cir. 15. Base $ 39.000.000 (cláusula 6ª del mutuo). Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de ley; la unidad se puede visitar cinco días antes de la subasta en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 210.000 e. 24|11 Nº 36.933 v. 26|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 4 —

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos caratulados "SOJIN, HERSCH c|SINCOVICH, SAUL s|ejecutivo", Expediente Nº 44.429, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará en esta Capital Federal, en la calle Cabrera 913, el día 24 de noviembre próximo, a las 18 horas, un equipo de soldar, gasógeno a carburo marca Subsabelli, sin número a la vista; un tubo de oxígeno con manómetro; una amoladora eléctrica de dos piedras marca A.G.M. 6.024, en estado de funcionamiento. Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato, previo pago del precio total. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 36.400 e. 24|11 Nº 36.936 v. 24|11|80

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "VILELLA, NATALIO contra GENTILE, RUBEN A. s|ejecutivo", Expediente Nº 35.241, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 27 de noviembre de 1980, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble de la calle Australia 1994 entre calles Vieytes y Herrera, Capital Federal, consistente en una casa edificada sobre lote de terreno que mide 7,58 metros de frente al Norte; 22,97 de fondo en costado Oeste; 21,70 de fondo en costado Este y 7,68 en su contrafrente al Sur. Se encuentra ocupada al frente en planta alta y baja por una señora que invocó en la constatación realizada por el Oficial de Justicia carácter de propietaria; el fondo que tiene un hall, living, dormitorio, cocina, baño y patio se encuentra ocupado por el demandado —propietario del inmueble— y su esposa. Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley a cargo del comprador 0,5 por ciento. Base $ 48.226.517 (2|3 partes de la valuación fiscal).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 159.600 e. 24|11 Nº 36.928 v. 26|11|80

— Nº 9 —

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "SIRI SUAREZ GUILFREDI F. s|Quiebra", (Expte. 39.235), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de noviembre, a las 12 horas, en Cangallo 1233, los bienes inventariados a fs. 173|174 y que se exhiben en Avda. Triunvirato 4401, esquina Mendoza, los días 24 y 25 de noviembre, de 10 a 13 horas, consistentes en las existencia de un autoservicio de comestibles, entre otros: mostradores, góndola, caja registradora, molinillo café, heladeras mostrador y carniceras, sierra y balanza carnicera, cortadora de fiambre, vinos, elementos de limpieza y gran cantidad de juguetes importados. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega se realizará el 27 y 28 de noviembre de 9 a 17 horas, únicamente, previo pago del saldo de precio, en el lugar donde se encuentran los bienes.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 72.800 e. 24|11 Nº 36.930 v. 25|11|80

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo", (Expediente 47.457), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 3 de diciembre de 1980, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1554|58, con vivienda y local para negocio, con superficie aproximada de 230 metros cuadrados, edificada en terreno de 7.361 m de frente por 62 m de fondo o sean 456,38 m2 de superficie. — Desocupada. — Adeuda impuestos municipales por $ 2.207.456 y de O.S.N. pesos 853.269. — Base: $ 29.482.250 al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, más el 3 por ciento por comisión y el sellado fiscal y constituir domicilio en esta Capital. — El comprador podrá optar por la financiación del 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. — El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre, de 10 a 16 horas. — Informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 13 (40-1343 y 45|6414).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 159.600 e. 24|11 Nº 36.927 v. 26|11|80

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por dos días en los autos caratulados: "SALIM, MIGUEL ANGEL c|SANCHEZ, JUAN s|Ejecutivo", Expte. Nº 44.408, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará, en esta Capital Federal, calle Lavalle 1678, P. 1º A, el día 28 de noviembre de 1980, a las 18 horas; un turbo ventilador marca Fenwood, funcionando, sin número visible. — Sin base, al contado y al mejor postor, el bien se entregará de inmediato, previo pago del precio total. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — Exhibición: todos los días, de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 61.600 e. 24|11 Nº 36.934 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en autos: "JUNCAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|LOPEZ, TERESA y Otros s|Ejec.", Expte. 46.130, que el martillero D. Jorge D. Alvarez, rematará el día 27 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: un acondicionador de aire marca Carrier, sin número a la vista; dos espejos cerámicos, colores lila y blanco; diez bachas metálicas en acero y bronce martelé y croquelé para vanitorys; un sillón giratorio tapizado en género color rojo; una máquina de escribir marca Remington Nº 6278402; una máquina de calcular Olivetti multisuma 20 Nº 41784; un lavatorio con inodoro, sin grifería y cuatro lavatorios de pie, con grifería, sin conexión interna. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 36.400 e. 24|11 Nº 49.074 v. 24|11|80

— Nº 19 —

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por tres días en los autos caratulados: "MANAU, ALFREDO c|LAHUERTA, JULIO C. s|Ejecutivo", Expediente Nº 5.313, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará, en esta Capital Federal, calle Lavalle 1678, P. 1º A, el día 27 de noviembre de 1980, a las 18 horas: Un puesto unidad 20, con letra Nº 23, mercado calle Independencia 3672|80, inscripto en matrícula 6|707|20, ubicado en esta Capital Federal. — Sin base y al mejor postor, se entrega la posesión del mismo previa aprobación del remate por el Juzgado. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Exhibición: todos los días de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 100.800 e. 24|11 Nº 36.935 v. 26|11|80

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecutivo", Expediente 6.754, que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 3 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el departamento ubicado en el piso 14 del inmueble de la calle Arribeños números 1491|95, de esta Ciudad, señalado como unidad 14 y sus complementa-

tarias: unidad III, baulera y unidad XIII, guardacoche, con 8 ambientes principales, 4 baños, office, cocina, lavadero, 2 habitaciones de servicio con baño, con una superficie propia aproximada de 500 metros cuadrados; ocupado por la demandada y sus familiares. Reconoce deuda por impuestos municipales por pesos 5.253.234 y de Obras Sanitarias por $ 3.904.494, no debiendo expensas comunes. La venta será el 50 por ciento indiviso del inmueble descripto y la base de $ 114.241.236, pagaderos al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento por comisión más el sellado fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio en esta Ciudad. El comprador —financiado por el banco actor— podrá optar por tomar el 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. El inmueble podrá ser visitado el 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre próximos, de 14 a 17 horas. Mayores informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ [illegible] e.24|11 Nº 36.925 v.25|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c/FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s/ejecutivo", Expediente 6.754, que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 3 de diciembre de 1980, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, los siguientes bienes: 1 juego de plata con bandeja rectangular, tetera, jarra con asa de madera, 6 copas con asa y cristal y 6 platos; 1 óleo sobre tela con marco dorado, firmado Van Berk; 1 óleo sobre tela con marco dorado, firmado F. Aimó; 2 óleos sobre tela con marco dorado, firmados Sánchez; 1 óleo sobre tela con marco dorado, firmado P. Santambrogio; 1 jarrón de porcelana Satsuma de 1,42 de alto por 0,45; 2 figuras de porcelana policromada, motivo hindú; 1 pieza de marfil labrado y calado de 0,50 de largo; 1 escritorio de madera con incrustaciones de bronce, tapa de cristal, 3 cajones, de 2 por 1 por 0,80 de alto; 1 adorno de cerámica policromada (pavo real) de 0,70 de alto; 1 reloj pulsera de oro Piaget con brillantes y esmeraldas, malla de oro; 1 anillo de oro con 6 perlas, brillantes y turquesa; 1 juego de ajedrez en caja de madera con escaques y piezas de piedra labrada, estilo azteca (1 torre averiada); 1 cigarrera de plata 925, de mesa; 1 cigarrera de mesa de plata Christofle; 1 jarrito con asa de plata 925; 1 acondicionador de aire Conqueror frío-calor, nuevo; y 2 certificados provisorios de 10.000 acciones ordinarias cada uno de Sierralar S. A. Sin base, al contado; seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo. El comprador constituirá domicilio en esta Cap. Federal. Exhibición: Arenales 2273, piso 1º, B, el 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre, de 10 a 12 horas, con excepción del escritorio, el cual podrá verse en Arribeños números 1491/95, en iguales días y horas. Informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 173.600 e.24|11 Nº 36.925 v.25|11|80

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47; comunica por dos días en autos "MURCHIO, EMILIO C. c|OGGI S.R.L. s|ejecutivo" (Expte. M-4.799), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 27 de noviembre a las 15 horas, en Avda. Pueyrredón 1746, 7º "C", donde se exhibe de 15 a 17 horas, una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, modelo Tekne 4, sin número visible, completa y funcionando. — Sin base. Comisión 10%.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 39.200 e. 24|11 Nº 36.931 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de Capital Federal, a cargo del Dr. Humberto Enrique Ballerini, Secretaría a cargo del suscripto; comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|FERRARI, MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Raúl Antonio Segura, subastará el día 12 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas en Alvar Núñez 240 Capital Federal; lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 10 a 18 horas: 500 hormas de madera de quebracho para calzado de dama Nº convencional AZ75029; una heladera marca Gigler modelo C730, Nº 804, usada; una heladera marca Siam, 7 pies Nº 77|9, Nº 181.837; un horno de parrilla para secado de suelas marca Granelli, eléctrico, modelo 1200, Nº 120; una máquina fresado de suelas marca Homasaca, modelo Paulina Nº 8.134, motorizada; una máquina de calcular marca Burroughs, modelo C4175, Nº 7.643.388; 50 m de cuero de distintas variedades en piezas; 380 zapatos y botas para damas. — Base: Pesos 8.302.639. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 151.200 e. 24|11 Nº 40.053 v. 26|11|80

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Federal número 39, comunica por tres (3) días en los autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|ALPESA S.A. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 166.893 que el martillero Roberto Pascual Amigo, rematará el día 3 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas máquinas de hilados en el estado en que se encuentran, en la planta industrial de Alpesa, sita en Camino General Belgrano Km. 24.500 de Berazategui, partido del mismo nombre provincia de Buenos Aires. Y el día 4 de diciembre de 1980, a las 10 horas hilados varios; en la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, de 10 a 16 horas en Camino General Belgrano Km. 24.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires y en iguales fechas los depositados en Humberto I 2042, de la Capital Federal, en horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas; Máquinas: 1 carda marca Marzoli, mod. c. 20, año 1970. Base $ 15.000.000; 1 carda marca Marzoli, mod c.20, año 1970. Base $ 15.000.000; 1 carda marca Marzoli, mod c.20, año 1970. Base $ 15.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base pesos 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, modelo c.6, año 1961. $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6, año 1961, de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6 año 1961 de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6, año 1961 de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961 de 8 cabezas, pesos 12.000.000; 1 peinadora Marzoli mod. c.8, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8 año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. P.1 año 1961, de 8 cabezas, pesos 12.000.000; 1 peinadora Marzoli mod. P 1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. P.1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli mod. P.1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. p. 3 G. de 100 husos, con tren de estiraje nuevo. $ 25.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3.G. de 100 husos con tren de estiraje nuevo. $ 25.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3.G. de 120 husos con tren de estiraje nuevo, $ 30.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3 G. de 130 husos con tren de estiraje nuevo, $ 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 4|01 año 1978 de 154 husos, pesos 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 4|01 año 1978 de 154 husos, $ 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 4|01 año 1978 de 154 husos, $ 30.000.000; 1 retorcedora Verdol de doble efecto de 120 husos, $ 10.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, pesos 15.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, $ 15.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, $ 15.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, pesos 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan pesos 12.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora Saccolowell de 288 husos, $ 15.000.000; 1 reasadora Metler de 120 husos con golo automático; $ 20.000.000; 1 guanchadera de cartones Zangs, último modelo, $ 20.000.000; 1 máquina de bordar de 2 pisos, marca Zangs, de 15 Yds. último modelo, $ 15.000.000; 1 caldera marca Mechanical, Works Engineering de 10,5 kgs. X cms2 de presión, de 155 mts2 de superficie de calefacción, reacondicionada a nuevo, $ 25.000.000; Un grupo electrógeno diesel marca Tossi, de 6 cilindros, de 275 Kva, con alternador marca Marelli, $ 80.000.000. — Hilados: Título 60|2, colores varios, 30|2, 80|1 y 100|2, 2.265 Kls. Base $ 5.000 el Kl. Títulos: 20|1, 30|1, 30|2 y 40|1, 152 cajas [illegible] Títulos: 24|1, 17 cajas, 702,630 Ks. Base $ 4.000 el Kl. [illegible] 20|3, 50|1 y 50|2, 8 cajas 800.000 Kls. pesos 2.000 el Kl. Títulos: 10|2 y 22|2, 18 cajas, 763,100 Kls. $ 3.000 el Kl. Rayón Sniafa, títulos varios, aproximado 11.900 kls. $ 5.000 el Kl. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Son a cargo del comprador los gastos de desarme y traslado. Informes y folletos en las oficinas del martillero, Avenida de Mayo 981, piso 2º, Of. 220, Capital Federal. T.E. 37-7708, 38-0482 y 629-7578. Y en los lugares de la subasta y en los Estrados de este Juzgados.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 747.600.— e. 24|11 Nº 36.929 v. 26|11|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, a cargo del Dr. Bernabé L. Chirinos, comunica por un día en los autos: "FURCI, FRANCISCO c|EDITORIAL LA FIJA S.R.L. c|Cobro de pesos, embargo preventivo", Expte. Nº 7.406, que el martillero Mario [illegible] Moscatelli, rematará el día 28 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I [illegible], los derechos y marca de la revista "La Fija", con domicilio en la calle Río Bamba 315 de esta capital, inscripto bajo el número 676.360, Clase 18 en el Registro de Patentes y Marcas del Ministerio de Economía de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial. Base: $ 50.000.000. Comisión: 10 por ciento. Seña: 30 por

ciento, en dinero en efectivo. Saldo una vez aprobado el remate por el Juzgado y abonado el mismo.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Héctor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 33.600 e. 24|11 Nº 36.864 v. 24|11|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El señor Juez del Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, que el martillero Félix A. Masson, Tomo 1, Folio 381 del C.M. B.B. designado por sorteo en los autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|ADUSTO, HECTOR MARIO s. Ejecución fiscal", Expte. Nº 14.882, rematará el día 13 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la calle Mitre 473 de esta ciudad, los siguientes bienes: Nueve listones de madera de 4 x 4 por 5 m de largo, 1 bicicleta rodado 28 de color roja de varón, un televisor marca Escude, pantalla de 23", en funcionamiento. — Sin base y pago contado en dinero en efectivo o cheque certificado, entrega inmediata, comisión: 10 por ciento, los bienes se podrán revisar una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, noviembre 13 de 1980. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 78.400 e. 24|11 Nº 37.040 v. 25|11|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a DOMINGA GLADIS PEREYRA, emplazándola para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en autos "Pereyra, José Luis s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Adriana G. de Frezza, Secretaria.

$ 33.600 e.21|11 Nº 36.805 v.24|11|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 10 días a doña ELSA LEZCANO DE D'ANDREA en los autos caratulados: "Mojón 30 S.A. c|Lezcano de D'Andrea, Elsa s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 33.600 e.21|11 Nº 36.670 v.27|11|80

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL FRANCISCO CUGAT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 28.000 e.21|11 Nº 35.580 v.25|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en en Boletín Oficial del 17|11|80 al 19|11|80.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19; cita y emplaza a doña NELIDA ORFILIA MENENDEZ DE RUIZ, para que dentro del plazo de quince días se presente a estar a derecho en autos "Ruiz, Rodolfo c|Menéndez, Nélida Orfilia s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 44.800 e. 21|11 Nº 36.771 v. 24|11|80

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19; cita y emplaza por diez días a SANTIAGO ELIAS ZAKIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Altana, Rafael c|Zakin, Elías s|transferencia de automotor", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 33.600 e. 21|11 Nº 48.970 v. 24|11|80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica a Nahmad Hillal, en el juicio "YACOB DE ISA SURIA y otros c|ASOCIACION RELIGIOSA EDUCATIVA Y CULTURAL CONCORDIA ISRELITA y otro s|sumario", que ha recaído Sentencia cuya parte dispositiva en lo pertinente dice: "Buenos Aires, junio 30 de 1980. — Fallo: I. Haciendo lugar parcialmente a la demanda en la forma expuesta. En consecuencia condeno a... y a Nahmad Hillal, indistintamente, a pagar... dentro del plazo de diez días hábiles, la cantidad de Seis millones seiscientos seis mil pesos ($ 6.606.000), con más intereses en la forma indicada y las costas (art. 68 del Cód. de Proc.)... III. Regulo en 1.000.000 pesos los honorarios del Dr. Víctor Carlos Dadon, letrado patrocinante da la actora; en $ 400.000 los honorarios del Dr. Miguel Angel Salim, su letrado apoderado; en 770.000 pesos los del Dr. Florencio Castro Cronwell, letrado patrocinante de la demandada; en 308.000 pesos los del Dr. Mario Antonio Fernández Badessich, su letrado apoderado; en 400.000 pesos los del perito ingeniero Alfonso Belluscio y en 120.000 pesos los del perito contador Dr. Fernando A. Bidabehere... "Arturo Ricardo Yungano, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 100.800 e. 21|11 Nº 48.939 v. 24|11|80

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OSCAR BARREDO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 28.000 e. 21|11 Nº 35.151 v. 25|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 17|11|80.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36 de Capital Federal; cita y emplaza por el plazo de 10 días a doña ELVIRA ROSA HEREDIA DE LOBO en los autos caratulados "Mojón 30 S.A. c|Heredia de Lobo, Elvira Rosa s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 33.600 e. 21|11 Nº 36.664 v. 24|11|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a PASCUAL PASIN para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Castro, Roberto c|Cytimar S.A. y otro s|escrituración - Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 44.800 e.21|11 Nº 36.834 v.24|11|80

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, cita por cinco días a FRANCISCO DA FONSECA PEREIRA para comparecer en juicio sobre ausencia, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 84.000 e.18|11 Nº 48.744 v.24|11|80

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CECILIO GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 28.000 e.21|11 Nº 27.629 v.25|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|10 al 7|10|80.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a FILOMENA PIRRO, FRANCISCO OSCAR MUGNO y JUAN CARLOS MUGNO, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Cruz, Carlos Alberto y otra c|Mugno, Vicente s|suc. s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentesc para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 39.200 e.21|11 Nº 36.666 v.24|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "GUANTAFIN S.R.L. s|cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Fundición Santini S.A. a favor de Guantafín S.R.L. con lugar de emisión y pago en Buenos Aires: 1) librado el 23 de mayo de 1980 por $ 3.078.640, bajo el Nº 3.240.480. — 2) Librado el día 2 de junio de 1980 por $ 885.024 bajo el Nº 4.900.580, ambos pagarés con vencimiento el día 5 de agosto de 1980.

El presente edicto, se publicará por el término de 15 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e.19|11 Nº 36.297 v.10|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COLSA S. A. C. I. F. e I. con domicilio en la calle Libertad 434, piso 6º, oficina 67, de Capital. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 1980 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 2 de abril de 1981 a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se realizará con los acreedores que cias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El señor Síndico es el contador Angel Omar Kasimis con domicilio en Belgrano 634, piso 3º H, de Capital.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18|11 Nº 4.439 v. 24|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a ESETUR S.R.L., con domicilio en la calle Rivadavia 1219, local 43 de Capital. Fíjase hasta el día 26 de diciembre de 1980 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 31 de marzo de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos. El señor Síndico es el contador Eduardo Miguel Máspero con domicilio en la calle Malabia 2749, 1er. piso departamento A. de Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18|11 Nº 4.440 v. 24|11|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN, PABLO s|Cancelación certificado", que se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1980, ...decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo y y Transferible número 084022 con vto. el día seis de noviembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.932.160), emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Aida M. A. de Marseglia y posteriormente transferido a favor del accionante: Sr. Pablo Hofman. ...Conforme Art. 89, D.-L. Nº 6.965|63, ratificado por Ley Nº 16.478... Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que a continuación se ordena. — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuatrero, juez".

Buenos Aires noviembre 13 de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 714.000.— e.20|11 N 36.692 v.11|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a J. A. PRIDA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndica designada Srta. Edit Milgro Ghiglione, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 6º "I", Capital Federal; fíjase plazo hasta el 17 de febrero de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de abril de 1981, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 21|11 Nº 4.549 v. 27|11|80

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días a acreedores y deudora en los autos "GINES GARCIA E HIJOS S.A. CONS. INM. Y FINANCIERA s|quiebra - Expte. 11.626", que el síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución el que se pone de manifiesto con la prevención de su aprobación si no se formula oposición.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 196.000 e. 21|11 Nº 36.707 v. 4|12|80

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos "FRECHA M. C. s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuenta 3.075 B-

brado por Devoreal S. A. Cía. Financiera por la suma de $ 7.724.795 suscripto e. día 12 de junio de 1980 con una tasa de interés de. 68 por ciento anual con fecha de vencimiento el día 17 de julio del corriente año, con lugar de creación y de pago en la Avenida Corrientes 3936 Agencia Nº 11 de esta Capital Federal. — Horacio E. Meincke Juez. — Fernando J. Pozo secretario.
$ 462.000 e.7|11 Nº 34.194 v.27|11|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "COSTA BRAVA S.R.L."; Síndico Horacio Fulgencio Eguren, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de febrero de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de abril de 1981 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes sopena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
Gastón F. Llantada, secretario.
e. 19|11 Nº 4.492 v. 25|11|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de GLIKSMAN Y CIA. S.C.A. y sus socios solidarios MAURICIO YAMPOLSKY y ARMANDO GLIKSMAN. Síndico: Salvador Nolberto Furrer con domicilio en Canalejas 470, a quien los acreedores en su totalidad, se hayan presentado o no, con anterioridad, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los veinte días. — Se fija el día 5 de febrero de 1981, a las 9 horas para la realización de la Junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980.
Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 19|11 Nº 4.493 v. 25|11|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "VARRA, ROSARIO, s|quiebra", notifica a todo interesado para que dentro del plazo de diez días formule oposición al pedido de rehabilitación solicitada por Rosario Varra. — Publíquese por ocho días en el Boleín Oficial y diario Convicción.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980.
— Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 156.800.— e. 13|11 Nº 48.485 v. 24|11|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber, Ana s|Cancelación de Certificado", que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980.
— Fernando J. Pascual ecretario.
$ 210.000.— e.21|11 Nº 48.963 v.12|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SANDERSON - ARGENTINA S. A. I. C. s|quiebra" con fecha 10 de noviembre de 1980, Síndico: Oscar Lifschitz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 7º C. Fíjase hasta el día 20 del mes de febrero de 1981, el término dentro del cual los acredores posteriores a este concurso presenten al Síndico sus títulos justificativos de créditos. Fíjase el día 20 del mes de marzo de 1981, a efectos de que el Síndico presente los respectivos informes (arts. 35 y 40 Ley Nº 19.551) ello en virtud de lo dispuesto por el art. 96 inc. 2º párrafo 2º, Ley de Concursos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena y a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 18|11 Nº 4.442 v. 24|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, dispone en autos: "ANTELO, JORGE RAMON y otra s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0960749, emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal 9 de Julio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1000, Capital, por valor de $ 10.675.066, con vencimiento el día 18 de agosto de 1980, a la orden de Jorge Ramón Antelo y Marta Hilda Botador, con domicilio en Lavalle 1605, piso 3º, "A", Capital. Adviértase que se efectuará el pago después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no se produjere oposición a cuyo efecto se lo publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 462.000.— e.19|11 Nº 48.823 v.10|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, decreta la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 1.633.039, por $ 4.670.685, con vencimiento del 6|5|80, expedido por el Banco de Intercambio Regional S.A. (Suc. Munro) y autorizase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 294.000.— e. 10|11 Nº 48.263 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por quince días que en autos "VILLAFAÑE, JUANA MARCOS DE s|cancelación de documentos" se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 30068865, por el valor de pesos dos millones quinientos catorce mil quinientos, con vencimiento el día 26|12|79; certificado Nº 30084392, por el valor de pesos dos millones novecientos noventa y tres mil trescientos quince, con fecha de vencimiento 9|1|80 y el certificado Nº 30068729 por el valor de pesos dos millones seiscientos veintiséis mil ciento noventa y nueve, con fecha de vencimiento 18|12|79 expedidos por el Banco Shaw, Sucursal Parera de esta Capital, a favor de Juana Emilia Marcos de Villafañe, todos ellos transferibles. — Asimismo se procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 504.000 e. 6|11 Nº 34.138 v. 26|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por 15 días que en autos: "CAMARDO DE TUNICI, TERESA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nom[illegible]ativo transferible Nº 59.868, emitido por Taquini S.A., Cía. Financiera, por la suma de pesos ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres, (pesos 8.227.353) por el plazo d 35 días y con vencimiento el día 27 de octubre de 1980, extendido a favor de Camardo de Tunici, Teresa y|o Tunici, María Liliana Teresa. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 462.000.— e.19|11 Nº 36.210 v.10|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "GORENMAN, LUIS s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 105.836 emitido por la entidad financiera "Dar S.A." con fecha 15|8|80, por la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000.—) a favor del Sr. Luis Gorenman, con vencimiento 22|9|80 a fin de que los eventuales tenedores del mismo hagan valer sus derechos. — Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980.
Emilio Perea, secretario.
$ 562.000.— e. 17|11 Nº 35.687 v. 5|12|80

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "GUSBERTI, ALBERTO FRANCISCO, s|cancelación de certificado", dispuso: "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. De conformidad con lo solicitado, lo dispuesto por el art. 89, del dec.-ley 5.965|63, y teniendo presente la caución presentada, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº CD196.666, extendido por el City Bank y con los datos consignados a fs. 4|6, autorizándose su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos por parte del tenedor. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial de este auto individualizándose convenientemente los documentos en cuestión. Héctor F. Foiguel López" El certificado de depósito a plazo fijo Nº CD196.666 con vencimiento el 1 de agosto de 1980, por $ 9.036.180 es de carácter nominativo y transferible. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 630.000.— e. 10|11 Nº 34.441 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, dispone en autos: "ESKENAZI, LEON ALBERTO, s|cancelación", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 7.887, emitido el 14|3|80, por Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, domiciliada en Corrientes 2051, Capital, importe $ 11.372.346, interés 74 % anual, vencimiento: 14|7|80, a la orden recíproca de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, domiciliados en Avda. Libertador 2630, Capital, transferido por éstos a favor de León Alberto Eskenazi. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. Atento lo que surge de fs. 16, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. 8 vta. de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. Río de la Plata Nº 7.887, a nombre del peticionante por la suma y cuyos demás datos surgen del escrito de fs. 4, autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial este auto individualizando convenientemente el documento en cuestión... Fdo.: Carlos Viale [illegible]". — Otro auto: "Buenos Aires, 15 octubre de 1980. Aclárase la providencia dictada a fs. 21 vta. en el sentido de que el certificado cuya cancelación dispónese ha sido extendido a nombre de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, quienes lo transfirieron por endoso al peticionante. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, juez". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.050.000.— e. 13|11 Nº 35.225 v. 3|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, hace saber en los autos: "LACAVE DE FERRANDO, ELVIRA JOSEFINA s|cancelación de documentos", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 091375, librado el 9 de junio de 1980, a la orden de Elvira Josefina Lacave de Ferrando y|o Juan Marcos Ferrando, con vencimiento el 14 de julio de 1980, por la suma total de pesos 1.067.123, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 420.000 e. 14|11 Nº 48.545 v. 4|12|80

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "JATON, VIOLETA s|Cancelación", por 60 días, a terceros interesados en cancelación certificado plazo fijo Nº 655.796, Banco Popular Argentino, por $ 1.029.762, vencido 5 de diciembre de 1978. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 16.800 e. 14|11 Nº 35.579 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1980, se declaró abierto el concurso preventivo de METALURGICA LAMITRAL S. A. I. C., designándose Síndico al Contador Juan Valles, con domicilio en Lavalle 1634, piso 9º, contrafrente. — Fíjase el plazo hasta el día 12 de febrero de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 6 de abril de 1981, a las 10 horas se celebrará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 168.000.— e.19|11 Nº 36.194 v.25|11|80

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de COSTAS, DOMINGO ALBERTO. Síndico: Horacio Matías Mayer, domiciliado en Libertad 755, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el once de diciembre de 1980, a las 10 horas para reunión de la Junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.
Martín L. Bosch secretario.
e. 18|11 Nº 4.445 v. 24|11|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos: "FREIGEIRO ELISARDO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 158.216, expedido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 15 de junio de 1980 y con vencimiento el 14 de agosto de 1980, cuyo acreedor es el Sr. Elisardo Freigeiro por un valor nominal de pesos 9.885.488 y un total a pagar incluido intereses, de $ 10.502.992. — Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los sesenta días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 504.000 e. 14|11 Nº 35 4[illegible] v 4|12|80

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 31, hace saber en autos: "ABAN, CARLOS s|Cancelación de certificado", que el certificado [illegible]9.595 por $ 2.000.000, con tasas nominal [illegible] a plazo fijo vto. 33 días emitido 2[illegible] a favor del actor, emitido por Bco. Prov. de Salta Suc. Buenos Aires, será cancelado término 60 días en caso no haber oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 420.000 e. 6|11 Nº 3.9[illegible] v 26|11|80

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, el concurso preventivo de ACHER ALBERTO ELIAS. Síndico contador: Rogelio Federico Reuk, domiciliado en Avda. Corrientes 1250, 3º N, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1980 (art. 14, inc. 3º, ley 19.551). Señálase el día 3 de abril de 1981, a las 8 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquese edictos haciendo conocer este auto por cinco días en el Boletín Oficial y en Convicción.
Bueno Aires, 12 de noviembre de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 210.000.— e. 19|11 Nº 36.18[illegible] v. 25|11|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber la cancelación del Certificado Intransferible Nº [illegible]147356, por la suma de $ 3.900.000, cuyo vencimiento operó el 10 de abril de 1980 siendo la firma receptora y el lugar de pago el Banco de Santander, Sucursal Rivadavia Llavallol, y la beneficiaria SUNILDA ESTHER ABUD DE MARTINEZ y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
— Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 378.000.— e.17|11 Nº 3[illegible] v 5|12|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1980 se declaró abierto el concurso preventivo de TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR SOCIEDAD ANONIMA, designándose

síndico al contador don José Eliseo Rousseaux, con domicilio en Tucumán 811, P. 1º B, de Cap. Federal. Fíjase el plazo hasta el día 19 de marzo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de us créditos ante el Síndico. El día 27 de mayo de 1981 a las 8 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 168.000.— e.21|11 Nº 36.668 v.27|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CLARA VICTORIA y Otra s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Cancélase el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1530618 por monto total de $ 7.339.834, otorgado por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Santa Juana de Arcos, a favor de Clara Gómez Rodríguez y María Gómez Rodríguez, con fecha de emisión 4|12|79, vencimiento 4|3|80 y capital depositado $ 6.168.638. — Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al banco otorgante. — Carlos L. Bosch, Juez".
Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 714.000 e. 14|11 Nº 35.422 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 18 8 80 por un capital de $ 15.005.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Casa Central, a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Westberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición de terceros.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 504.000.— e.20|11 Nº 36.336 v.11|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "KEMDIT S.A.C.I.F.I. y A.". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico contador Egidio Luis Paolino con domicilio en la calle Rodríguez Peña 468, 10 piso, of. "65" Capital Federal, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19 551 en veinticuatro horas, y para que se sometan al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 154.000.— e.20|11 Nº 36.388 v.26|11|80

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica, por 15 días, que en autos: "ALBERTI, DOMINGO y otra s|cancelación" (Expte. 7.557), se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo. [illegible] rible. 4.2[illegible] suc. Saavedra, $ 17.622.301, vencimiento 16|10|80, a favor de Domingo Alberti y Narcisa Florinda Alberti o Díaz de Alberti, pagadero en Cap. Fed., autorizándose al pago, de no mediar oposición, dentro de los 60 días desde la último publicación.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 336.000 e. 12|11 Nº 34.905 v. 2|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47. — "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Y Vistos: Atento lo solicitado, por el art. 145 del Código Procesal, cítese a la Sra. DELIA ALICIA JANIN DE MEAZBAZ, para que comparezca a estar en juicio en el plazo de cinco días por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial; sin previo pago, conforme lo dispone el art. 97 de la Ley 19.551 en virtud de que la parte actora esta concursada en quiebra a cuyo efecto se librará el pertinente oficio de práctica. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1980. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 19|11 Nº 4495 v. 20|11|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, decreta la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo intransferible número 031491 con 35 días de vencimiento, 2|8|79, por un monto de $ 1.030 [illegible] del Banco Europeo para América [illegible] a nombre de MARIA DOLORES FUENTES DE STRASSERA y de JORGE ALBERTO STRASSERA. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 294.000.— e. 5|11 Nº 33.750 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a doña AVENIDA COLMEYRO para que comparezca a to[illegible]r intervención en autos: "Correa, Estella del Carmen c|Suárez, Héctor Edgardo y otros s|Sumario" por 10 días bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y "El Derecho".
Buenos Aires, setiembre 10 de 1980 — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 67.200.— e.20|11 Nº 36.370 v.24|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del [illegible]	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|11|80	ANA GLADSTEIN	21|11	25|11|80	36.431	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|9|80	NICOLAS RUSSONIELLO	21|11	25|11|80	48.875	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|80	CLOTILDE RONCONI DE ZANARDI	21|11	25|11|80	36.587	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|80	ANGEL ENRIQUE MARINO	21|11	25|11|80	48.921	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	14|11|80	MARIA ERNESTA LAGOMARSINO DE LAGOMARSINO	21|11	25|11|80	36.448	28.000
8	5	María del C. Battaini de Bosio	23|10|80	RITA DIAZ	21|11	25|11|80	36.593	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|80	CONCEPCION SANFILIPPO	21|11	25|11|80	48.902	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|11|80	JUAN RAUL FADUL	21|11	25|11|80	36.422	28.000
4	8	Martín Chavari	11|11|80	AMOS CAVAZZINI	21|11	25|11|80	48.842	28.000
4	8	Martín Chavari	5|11|80	ORESTE TORIBIO FARESE	21|11	25|11|80	48.830	28.000
5	9	Martín Amorortu	11|11|80	CARMEN ROMBAGNESE o CARMEN MARIA ROMAGNESE	21|11	25|11|80	48.840	28.000
6	11	Hugo Carrillo	5|11|80	JUANA DOMBER DE RINGELHEIM	21|11	25|11|80	48.880	28.000
6	11	Hugo Carrillo	4|11|80	ANGELA PARERA	21|11	25|11|80	36.473	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|80	SERAFINA DINATALE DE QUATROCCHI	21|11	25|11|80	48.883	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|11|80	ELVIRA MERCEDES LUCIA GIRELA DE AMEIJEIRAS	21|11	25|11|80	36.515	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|11|80	MARIA ANGELICA VARELA VDA. DE MELILLO	21|11	25|11|80	36.428	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5|11|80	FRANCISCA JOSEFINA CARLOTA AIMINO DE DELLAMULA	21|11	25|11|80	36.432	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|80	ROBERTO MIGUEL GALLETTI	21|11	25|11|80	36.579	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|80	LUIS FRANCISCO CHABRES	21|11	25|11|80	36.420	28.000
11	21	Julio Campos	23|10|80	DAVID CENTENO	21|11	25|11|80	48.918	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|11|80	MARIA ROSARIO RUSSO DE RUSSO	21|11	25|11|80	48.897	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|11|80	FRANCISCO JUAN MARCELINO SARCONE	21|11	25|11|80	48.905	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|11|80	ANA MARIA MAGALDI VDA. DE VIÑAS	21|11	25|11|80	36.502	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	16|6|80	ANTONIO MONGIELLO	21|11	25|11|80	36.435	28.000
13	25	Fernando Menéndez	4|11|80	ALFREDO BOIARDI	21|11	25|11|80	36.425	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	29|10|80	FRANCISCO BONFORTE	21|11	25|11|80	48.829	28.000
14	27	José Luis Caruso	10|11|80	LUIS GARCIA	21|11	25|11|80	36.443	28.000
14	27	José Luis Caruso	4|11|80	JOSE CONCIA	21|11	25|11|80	48.860	28.000
14	27	José Luis Caruso	14|11|80	ADELAIDA VICENTA RUSSO	21|11	25|11|80	36.551	28.000
14	28	Guillermo Mercado	3|11|80	MARIA DELIDA DOLERA de LEAL	21|11	25|11|80	48.832	28.000
15	29	José Eduardo Russo	12|11|80	JOSE MENENDEZ	21|11	25|11|80	36.410	28.000
16	30	José Luis González	17|11|80	DOMINGO FAUSTINO DELGADO	21|11	25|11|80	36.400	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|80	CONSTANTINA MONTENEGRO DE MENDEZ	21|11	25|11|80	48.847	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|80	DELIA LORENZO DE DI MUNNO	21|11	25|11|80	48.831	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|80	TEODORA LUISA SEGUER DE SILVA	21|11	25|11|80	36.397	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	10|10|80	SALVADOR MESSINA	21|11	25|11|80	36.474	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|11|80	MARIA LAURA CATEURA DE BISCARDI	21|11	25|11|80	48.917	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|80	CARLOS SKALICKA	21|11	25|11|80	36.594	28.000
17	34	Tristán Bravo	28|10|80	MARIA SOSSE o MARIA ESTHER SOSSE o MARIA ESTHER SOSSE DE LOSIO y DAVID CARLOS ERNESTO LOSIO	21|11	25|11|80	48.896	28.000
17	34	Tristán Bravo	7|11|80	DAMIAN COSME BRITO	21|11	25|11|80	48.861	28.000
17	34	Tristán Bravo	14|11|80	MIGUEL SPOSITO	21|11	25|11|80	48.871	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|11|80	HARRY SCHROTT	21|11	25|11|80	48.833	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|7|80	VICTORIA BLANCA SOLER DE WINDUS	21|11	25|11|80	36.589	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	6|10|80	DOMINGO ANTONIO GONZALEZ	21|11	25|11|80	36.582	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	14|11|80	FRANCISCO ENRIQUE ESPERON	21|11	25|11|80	36.509	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|80	PEDRO ANGEL BELLOTTI	21|11	25|11|80	48.906	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|11|80	SCHEINA ROSA SCHNEIDER DE BASSAN	21|11	25|11|80	48.885	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|80	ENRIQUE GARCIA	21|11	25|11|80	36.368	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14|11|80	ANIBAL GEMIGNANI	21|11	25|11|80	48.914	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	11|11|80	FRANCISCO MAZZEO	21|11	25|11|80	36.492	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10|11|80	JORGE MARTIN REIBEL	21|11	25|11|80	36.412	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|10|80	BENTOSO ARTURO	21|11	25|11|80	36.581	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|10|80	NICOLAS VIRGILIO ANDRADE	21|11	25|11|80	36.357	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|11|80	LUCIA ISABEL JUANA OEHRTMANN DE GEHRLS	21|11	25|11|80	36.402	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|80	RAMONA VICENTE DE MOZO	21|11	25|11|80	48.873	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|11|80	MARIA AMALIA ALVAREZ DE ZAPATA	21|11	25|11|80	36.583	28.000
30	59	Amelia Pascuali	4|11|80	JUAN BAUTISTA COSTANTINI	21|11	25|11|80	48.886	28.000
30	60	Ester Riesel	5|11|80	MARTA SARA KRAKOWIAK DE PAGANO	21|11	25|11|80	48.963	28.000

e. 21|11 Nº 1.732 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11/11/80	PEDRO CALVAGNO	20/11	24/11/80	48.803	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13/11/80	ROSA GALLO DE CIRLINI	20/11	24/11/80	36.195	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/10/80	ANIBAL FRANCISCO PAREDES	20/11	24/11/80	36.176	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11/11/80	JUAN FAUSTINI	20/11	24/11/80	34.165	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30/10/80	PEDRO RUETTER	20/11	24/11/80	36.173	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/10/80	NOE WERBER	20/11	24/11/80	48.807	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10/11/80	JUAN PASCUAL RUSSO	20/11	24/11/80	36.217	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18/10/80	JUAN COMASCHI	20/11	24/11/80	48.812	28.000
3	6	José María Irigaray	6/11/80	ANA MARIA OSSORIO DE ARGUELLO	20/11	24/11/80	36.138	28.000
3	6	José María Irigaray	4/11/80	GENESIO LUIS CAVANI	20/11	24/11/80	36.360	28.000
3	6	María del C. Battaini de Bosio	16/10/80	BASILISA FERNANDEZ DE ALVAREZ	20/11	24/11/80	36.177	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6/11/80	LUIS ANGEL CHIOCHINI	20/11	24/11/80	48.786	28.000
4	8	Martín Chavarri	10/11/80	NATALIA ANGELA CONTI DE GRASSI	20/11	24/11/80	48.808	28.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28/2/80	RAMON GONZALEZ TRILLO	20/11	24/11/80	48.756	28.000
5	10	Alicia Alvarez	31/10/80	ZAIRA RENE REBOLLAR	20/11	24/11/80	36.146	28.000
5	10	Alicia Alvarez	13/11/80	ISAAC GOLDENBERG	20/11	24/11/80	48.791	28.000
6	11	Hugo Carrillo	6/11/80	JOSE BONIFACIO CRESPO	20/11	24/11/80	48.754	28.000
6	11	Hugo Carrillo	31/10/80	ABRAHAM BRAJTERMAN	20/11	24/11/80	48.792	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7/11/80	MARIA ELENA SOLANO DE TORROBA Y CARLOS ALBERTO SOLANO	20/11	24/11/80	36.359	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11/11/80	NATIVIDAD GABRIEL DE TOLA	20/11	24/11/80	48.761	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12/11/80	JUAN FERNANDEZ	20/11	24/11/80	48.810	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/11/80	ANA FORTE DE DI MAIO	20/11	24/11/80	48.800	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	11/11/80	ELENA MARGARITA DESPLATS DE CAPELLINI	20/11	24/11/80	48.806	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11/11/80	JUANA GATTI DE OTHEGGY	20/11	24/11/80	36.163	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/10/80	SERGIO TEOFILO GONZALEZ	20/11	24/11/80	48.797	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	13/11/80	JOSE VILA	20/11	24/11/80	36.223	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	6/11/80	JOSE VICENTE FERNANDEZ	20/11	24/11/80	48.793	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11/11/80	ANGEL AREU CRESPO	20/11	24/11/80	36.260	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	30/10/80	SATURNINA PERONA DE GHERGO	20/11	24/11/80	36.247	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	31/10/80	JOSE ANTONIO MARTINEZ	20/11	24/11/80	36.304	28.000
10	19	Martín Durand	7/11/80	MARCOS HASBANI	20/11	24/11/80	36.277	28.000
10	19	Martín Durand	3/11/80	SCHEINDLA O SARA BERENGAS DE CAIMI	20/11	24/11/80	48.825	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13/11/80	JUAN SANTOS GOSPARINI	20/11	24/11/80	36.183	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21/10/80	CARLOS JOSE CADDI GRIPPA	20/11	24/11/80	48.824	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3/11/80	AQUILES MAGGI Y AMALIA CARMELITA ADDESSO DE MAGGI	20/11	24/11/80	36.161	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17/11/80	FRANCISCA DREXLER DE HURLE	20/11	24/11/80	36.262	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6/11/80	EMMA VIEYRO DE DIANA	20/11	24/11/80	48.770	28.000
13	25	Fernando Menéndez	12/11/80	OSCAR NAPOLITANO	20/11	24/11/80	36.162	28.000
13	25	Fernando Menéndez	11/11/80	JUAN FRANCISCO BORGES	20/11	24/11/80	48.769	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11/11/80	ELVIRA LUISA BERMANNDE KIRBERG	20/11	24/11/80	48.773	28.000
13	25	Fernando Menéndez	11/11/80	ROBUSTIANA CASTRO	20/11	24/11/80	36.354	28.000
14	27	José Luis Caruso	10/11/80	FRANCISCO LIZZIO	20/11	24/11/80	36.158	28.000
14	27	José Luis Caruso	6/11/80	LUIS SUAREZ ALVARADO	20/11	24/11/80	36.149	28.000
15	29	José Eduardo Russo	10/11/80	MARIA DONIZ DE SEARA Y DE FILEMON SEARA	20/11	24/11/80	48.828	28.000
15	30	José Luis González	11/9/80	MANUEL CONDE	20/11	24/11/80	36.353	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/11/80	FELIX JORGE SILVEYRA	20/11	24/11/80	36.243	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/11/80	GUILLERMO CUBAS	20/11	24/11/80	36.182	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/11/80	OFELIA QUIROGA DE GOMEZ	20/11	24/11/80	36.805	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27/5/80	ALFONSO FUSCO	20/11	24/11/80	48.805	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	31/10/80	RICARDO LOREDO	20/11	24/11/80	36.156	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	11/11/80	CONCEPCION SANCHEZ DE IÑIGO	20/11	24/11/80	48.791	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	31/10/80	MARIA ASUNCION TOIRAN DE TAGLIAFERRI	20/11	24/11/80	48.790	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/11/80	LUIS DESIDERIO	20/11	24/11/80	36.325	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13/11/80	MANUEL LOPEZ O MANUEL LOPEZ GARCIA	20/11	24/11/80	36.282	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14/11/80	MANUEL VISO	20/11	24/11/80	36.347	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/11/80	VALI AFFANNI DE CORBELLA	20/11	24/11/80	36.200	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12/11/80	ELEUTERIO RAMON FONSECA	20/11	24/11/80	48.776	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	5/11/80	ISAAC SEJAS	20/11	24/11/80	[illegible].185	28.000
24	48	Rubén Malatesta	3/11/80	ANTONIO VAL Y ADELINA INES ESCARDO DE [illegible]	20/11	24/11/80	36.2[illegible]	28.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	12/11/80	ANTONIO ESTEBAN PATRONE	20/11	24/11/80	48.798	28.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	12/11/80	ISABEL CAMPOS DE CARRO	20/11	24/11/80	48.752	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14/11/80	HUGO VICENTE ESTEBAN BIOLCATI Y ELISA JOSEFINA BELOU DE BIOLCATI	20/11	24/11/80	36.[illegible]	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21/10/80	JUSTO FERNANDEZ DIAZ	20/11	24/11/80	48.783	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13/11/80	REGINA GERLIZ	20/11	24/11/80	48.813	28.000
26	51	Julio César Dávolos	4/11/80	JULIO SPROVIERO	20/11	24/11/80	48.753	28.000
26	51	Julio César Dávolos	11/11/80	JOSE VIDAL	20/11	24/11/80	48.776	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17/10/80	GERMAN LUIS VALCA	20/11	24/11/80	36.202	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5/11/80	ALBERTO GONZALEZ	20/11	24/11/80	36.159	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10/11/80	MARIA MARGARITA REYNAUD	20/11	24/11/80	48.759	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7/11/80	CLOTILDE PERRIOT DE CEJAS	20/11	24/11/80	48.760	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/8/80	MALANKA SEMANIW DE MAZUR	20/11	24/11/80	36.354	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20/10/80	MEROPE TOSATTI, ANTERO GAMBUZZI Y [illegible] GAMBUZZI	20/11	24/11/80	48.802	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20/10/80	PEDRO BRIENZA	20/11	24/11/80	36.1[illegible]	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/11/80	VICENTE MEZZOTERO	20/11	24/11/80	36.144	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/11/80	LEOPOLDO MAZZONI	20/11	24/11/80	36.[illegible]57	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24/10/80	CARMELA DE BONIS DE DE NICOLA	20/11	24/11/80	36.303	28.000
30	59	Amelia Pascuali	10/11/80	JOSE DIMINICH	20/11	24/11/80	48.827	28.000
30	59	Amelia Pascuali	2/6/80	URBANO DE LA FUENTE OLLEROS O URBANO DE LA FUENTE	20/11	24/11/80	48 [illegible]	28.000
30	60	[illegible]	5/11/80	EDMUNDO ANTONIO JOSE JUAN ALLIEVO Y [illegible] ROSA OLGA CAMPORA DE ALLIEVO	20/11	24/11/80	36.270	28.000
30	60	[illegible]	[illegible]	FORTUNEE MIZRAHI DE BOHBOUTH	20/11	24/11/80	48.768	28.000

e. 20/11 Nº 1.731 v. [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Crim. y Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Codesido, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA DURAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Eduardo A. Codesido, secretario.

e. 18|11 Nº 4.447 v. 24|11|80

Nº 2

El Señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE ALVAREZ, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 14.084, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 20|11 Nº 4.548 v. 26|11|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Secretaría Dr. José M. de Estrada; cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA GONZALEZ DE VILLAFROEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 6 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 19|11 Nº 4.496 v. 25|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de cinco días, al prófugo SIMON SALVATIERRA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.871|80, que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 6 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 19|11 Nº 4.497 v. 25|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.663|80, que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 4 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 19|11 Nº 4.498 v. 25|11|80

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RUBEN EMILIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 154 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de noviembre de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|11 Nº 4.449 v. 24|11|80

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Fernández, Carlos Alberto, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Mercedes, 11 de agosto de 1980. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.

$ 84.000.— e. 19|11 Nº 36.261 v. 25|11|80

CORDOBA

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia y 13 Nominación, en lo Civil y Comercial, Córdoba. — Sentencia interlocutoria número 706. — Córdoba, 9 de setiembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: 1) Declarar el estado de quiebra de FRIGAR CONSULTORES S. A., con domicilio en Av. Juan B. Justo número 2381, de esta ciudad de Córdoba. — 2) Emplazar a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. — 3) ... — 4) ... — 5) ... — 6) Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la deudora para que en el término de 24 horas de su requerimiento pongan a disposición del síndico los mismos. — 7) Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. — 8) ... — 9) ... — 10) Intímase a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos, en cuanto ordena poner todos los bienes a disposición del juez de la quiebra en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y cumplimenten los requisitos del art. 11, en sus incisos 6 y 7, del mismo cuerpo legal. En igual término, deberá entregar al señor síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 11) ... — 12) Fíjase como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la Sindicatura hasta el día 23 de octubre del corriente. — 13) ... — 14) ... — 15) ... — 16) Fíjase como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 4 de marzo de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose dicho acto en la sala de audiencias del Tribunal. — 17) Hágase saber que si la misma no puede realizarse por razones de fuerza mayor, se efectuará en el primer día hábil siguiente a la misma hora. — 18) ... Protocolícese, hágase saber por edictos publicados en el Boletín Oficial de la provincia y agréguese en autos y en el legajo de copias respectivo, las que expido. — Firmado: Dr. Felipe A Courel, Juez de Primera Instancia y 13 Nominación en lo Civil y Comercial Especial (P. A. T.), Secretaría Brizuela. — Nota: Se hace saber a los señores acreedores que ha sido designado síndico en estos autos la contadora Elena del Valle Ratto, quien fijó domicilio en 9 de Julio 267, 2º piso, oficina 12, donde deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes. — Carmen Estela Brizuela, secretaria Juzgado 13 Nominación Civil y Comercial.

Córdoba, 9 de setiembre de 1980. — Carmen Estela Brizuela, secretaria.

e. 19|11 Nº 4.499 v. 25|11|80

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, cita y emplaza por dos días a ANTONIO MAYULI y EDUARDO ALBERTO QUIÑONEZ, para que comparezcan a estar por sí o por apoderado en juicio: "Banco Nación Argentina contra Mayuli, Antonio Omar y otro por Ejecutivo". Expediente Nº 411. año 1980, dentro del término de ley y bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que los represente.

Formosa, 9 de octubre de 1980. — Mario Daniel Montoya, secretario.

$ 44.800.— e. 21|11 Nº 48.236 v. 24|11|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por tres días, en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A., c|MEERSON, JORGE, y otra, s|ejecución hipotecaria (Expediente 18.598|79)", que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, p. 1º), rematará el 5 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en la sala de remates de Asociación Balanc., Corr. y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en Capital Federal, calle Viel 646|648 entre Pedro Goyena y Valle, lote 9, manz. A, mide: 8,66 mts. frente al O. calle Viel, por 30,84 mts. fondo al S. y 31,07 al N. Dominio: 6-10121. Fº Real. Partida 155.904. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 112, Parcela 18. Según constatación practicada por el martillero el inmueble está compuesto principalmente por dos entradas: Nº 646 por un corredor al fondo se accede a cuatro habitaciones, baño y cocina ocupadas por cuatro distintos inquilinos, paga cada uno $ 180.000 de alquiler sin exhibir contratos; por Nº 648 existe un conjunto habitacional compuesto por cinco habitaciones, baño y cocina. Dos habitaciones ocupadas por un grupo familiar de cuatro personas mayores y un menor; una habitación por matrimonio con un hijo menor; una habitación por una una persona, y una habitación de altos por un matrimonio; sin especificar claramente cuál es el alquiler que pagan. La demandada en la escritura hipotecaria se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de ejecución. — Podrá visitarse el día 1º de diciembre de 15 a 18 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento art. 133, C. Procesal. — Contado y mejor postor. Base $ 39.187.037. Seña 8 % Comisión 3 %. Impuesto Fisco 0,50 %. Todo en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 252.000.— e. 20|11 Nº 36.409 v. 24|11|80

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio: "GALLI, EMILIO, c|ALCANTARA, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 23.974, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará, el día 27 de noviembre de 1980, a las 10.30 horas, en calle Cangallo 1235, Capital Federal, el departamento letra "A", del 1º piso, señalado como Unidad Nº 100, del inmueble calle Florida 1035|65 y San Martín 1060|94, Capital Federal cuyas superficie son: Propia 181,02 m2, común 49,21 m2; porcentual 0,98 %. Consta de palier privado, hall, living, comedor, dos dormitorios, baño, escritorio, toilette cocina, dos habitaciones y baño de servicio, con entrada independiente. Se entrega desocupado y con teléfono. Base pesos 77.023.750. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Debe en concepto de expensas comunes al 31|8|80 la suma de $ 39.060.215. Se visita de 15 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 134.400.— e. 20|11 Nº 36.363 v. 24|11|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "SCHER LYDIA NOEMI y SCHER OFELIA BEATRIZ c|UCCELLI CARLOS ALBERTO y otros s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. número 22.094|79), que el martillero señor Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 3 de diciembre de 1980, a las 17,15 hs., en el local sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el "Local" sito en la calle Pedernera 72|74, Local "1", P.B., entre R. L. Falcón y Pasaje Espejo, con entrada independiente por Pedernera 74. Sup. propia en P.B. 58,37 m2, con más sup. prop. de sótano de 39,75 m2. Total sup. prop. cubierta 98,12 m2. Sup. de patio de uso exclusivo 5,71 m2. Porcentual: [illegible]. El local se encuentra ocupado por el propietario. Horario visita: 14 a 17 hs. días hábiles. Deudas al mes de diciembre de 1979. Exp. Comunes: $ 692.283. O.E.S.: pesos 238.364. Municipales: $ 129.977. Base: $ 21.420.000. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta se efectuará al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 142.800 e. 21|11 Nº 48.977 v. 25|11|80

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en los autos "CAMPOLONGHI DE LANDINI, EMMA o CAMPOLONGHI DE ZACAGNINI división de condominio (Expediente 23.849) que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233, el miércoles 26 de noviembre a las 17 horas, el petit hotel de tres pisos, con ascensor, de la Avenida Juan de Garay 2357|59|61 "desocupado" compuesto: de Planta baja: hall, dos garajes para varios coches, el sótano con las maquinarias de la calefacción y ascensor; Piso primero: gran salón para recepción, antecocina, cocina y terraza; Piso segundo: salón y tres dormitorios con dos baños completos; Piso tercero: hall, tres habitaciones, toilette, antecocina, cocina y gran terraza. Superficie del terreno: 353,38 m2; superficie cubierta 720 m2, Ad Corpus. Base pesos 349.020.940, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Adeuda por A. B. L. pesos 872.048. C. T. pesos 1.203.240 y P. y A. 536.955. O. S. de la N. pesos 2.091.390. Puede visitarse, llaves en Avda. Garay 2337. Bóveda a la entrada de la Chacarita en perfecto estado a perpetuidad, lotes 39 y 40, tablón 8, Manzana 8, Sección 5ª con 18 metros. Base pesos cien millones, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Se entrega desocupada. Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal. Los adquirentes no podrán oponerse, ni al depósito ni a la entrega de los fondos correspondientes a los condóminos vendedores que posean título inscripto y produzcan la actividad Judicial y/o notarial necesaria para la transferencia de su porción indivisa.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 226.800.— e. 20|11 Nº 36.550 v. 24|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el expediente Nº 40.519, BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FINAMORE JOSE y otros s| Ejecución Hipotecaria" que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará el día 27 de noviembre, a las 17,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, calle 9 de Julio 4158, Provincia de Buenos Aires, Matrícula número 113.400. Se trata de una construcción de dos plantas, en la planta baja hay un local con dos baños, dos cocinas y un dormitorio, en la planta alta hay dos departamentos, el del frente de 1 dormitorio, baño y cocina y el del contrafrente de dos dormitorios, bajo y cocina. El local de la planta baja se halla

ocupado por el señor Francisco Finamore, padre de los demandados. Los departamentos de la planta alta se encuentran desocupados. Base: $ 60.886.166,66. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Impuesto Inmobiliario: dif. 78 $ 40.350; 2|79 a 4|89: $ 430.627. Visitas: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Bueno Aires noviembre 18 de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 176.400 e. 21|11 Nº 36.766 v. 25|11|80

—— Nº 30 ——

Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, comunica por tres días en los autos "RESINO DE SOLDANO ANA M. y otro c|DESRETS RUBEN y otros s|Rescisión de Contrato", Expte. Nº 935|75. Reservado, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 28 de noviembre de 1980, a las 12.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Tellier 178|80 entre las de Ramón L. Falcón e Ibarrola. de esta Capital, construido sobre terreno designado con el Nº 10 de la Manzana "A" que según título mide: 8,66 m de frente al Oeste, igual medida en el contrafrente al Este por 41.13 m de fondo en el costado Norte y 40.80 m en el costado Sur. Nom. Catastral: Circunscripción Primera, Sección 72. Manzana 114, Parcela 17, Partida Nº 14.905. Se trata de un edificio de departamentos en construcción de siete pisos cuyo estado es el siguiente: La mampostería se encuentra prácticamente terminada en los pisos altos y parcialmente finalizada con revoque grueso exceptuando planta baja en la que hay poca albañilería realizada; los marcos de las puertas hacia el exterior se encuentran colocados y son del tipo metálico. Cada piso alto posee cuatro departamentos, dos externos, frente y contrafrente, compuestos de tres ambientes, baño y cocina. En la planta baja aparentemente habría un local al frente y dos departamentos. El total de unidades con que cuenta la obra sería de 30 departamentos y un local a la calle. La superficie cubierta total de este edificio es de 2.080.93 m2 y lo realizado de la obra hasta el momento actual alcanza a un 40,6 % del total de la misma según consta a fs. 73. Expediente Municipal de Obra 205.059|69. Ad-Corpus. Desocupado. Base $ 450.000.000, seña 25 %, comisión 3 % y sellado boleto 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a nombre del martillero sobre banco de esta plaza. La venta se efectúa al contado y el que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Ester Riesel, secretaria.

$ 277.200 e. 21|11 Nº 36.719 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 2 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "ADAN VIAJES S. A. CAMBIOS Y TURISMO c|EMPAC CEREALES ARGENTINOS S. A." s|Ejecutivo, Expediente Nº 45.818, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 27 de noviembre de 1980, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en Juez Estrada Nº 2779 2781, esquina J. Mora Fernández, Capital, edificado sobre el lote de terreno Nº 29, manzana 12, extensión 8,71 m en frente S.O. sobre Juez Estrada, 6,85 m en su otro frente al S.E. sobre J. Mora Fernández; 11,38 m en su ochava; 15,96 m en su costado N.E. lindando con lote 28 y 14,10 m en su costado N.O. lindando lote 30. — Nomenclatura catastral, Circ. 19, Sección 15, manzana 161, parcela 5, Matrícula 19-6592. Base pesos 1.540.116.657. Contado, mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo, todo en efectivo o cheque certificado. Estado de ocupación: ocupado por persona que dijo ser inquilino (según constatación obrante a fs. 127 y vta.). Igualmente se transcriben las cláusulas 6ª y 8ª d). Sexta: Como condición esencial del préstamo acordado el deudor se obliga a destinar el inmueble hipotecado para vivienda u otro destino de su uso exclusivo, quedando expresamente prohibido venderlo cederlo, transferirlo, alquilarlo, darlo en comodato o constituir sobre él ningún derecho real sin intervención y acuerdo previo por escrito de la acreedora, declarándose desde ya nulo cualquiera de estos contratos que se formalicen sin ese requisito. La violación de este compromiso colocará al deudor en la situación de mora establecida en la cláusula octava, inc. a) con todas sus consecuencias, ya que tal violación operará de pleno derecho, la caducidad de los plazos acordados, considerándose la obligación como de término vencido. — Octava: inciso d) En caso de ejecución el deudor se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado. Ambas cláusulas fueron acompañadas a los autos por el acreedor hipotecario Buenos Aires Buelding Society S A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. Deuda Municipal $ 6.111.160; O. S. N. $ 2.080.840 (al 4|9|80 y 5|9|80 respectivamente). Visitar el 24, 25 y 26 de noviembre de 16 a 19.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble consta de hall, salón de estar, living y comedor, toilette, comedor de diario, office en la planta baja. En el primer piso cinco dormitorios, sala de vestir, tres baños y hall. En la terraza quincho y pileta de natación. En el subsuelo, cocina c|breakfast, lavadero cubierto dos habitaciones de servicio y baño, sala de juegos y amplio garaje.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 344.400.— e. 20|11 Nº 36.549 v. 24|11|80

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos caratulados "BERNALESA S.R.L. s|Quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|Quiebra s|incidente subasta finca calle México 628|30|32" (Expte. 31.736) que los martilleros E.A. Quintana y Cía y José María García Arecha (h.) rematarán el jueves 4 de diciembre de 1980, a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; las siguientes unidades del inmueble de México 628 casi esq. Perú de esta Capital; semi-pisos de oficinas ubicados en: Pisos 6º, 7º y 8º; Unidades once, trece y quince (al frente) oficinas rectangulares sin divisiones c|columnas centrales de 15.17 m de frente 14,92 m de contrafrente, 8.93 m lateral E y 9.10 m lateral O. Superficie propia: 136,05. Superficie común: 35 05 m2. Superficie total: 171,10 m2. Porcentual 4.32%. Unidades doce, catorce y dieciséis (contrafrente): oficinas idem a las anteriores de 15,13 m al aire-luz, 14,54 m de contrafrente, 7,46 m lateral E, 9,34 m lateral O. Superficie propia: 141,23 m2. Superficie común: 36,35 m2. Superficie total: 177,58 metros cuadrados. Porcentual 3,49%. Piso 9º, Unidad 17 (al frente) oficinas c|paredes divisorias y balcón terraza de 15,18 metros de frente, 14,92 m de contrafrente, 8,87 m lateral E y 8.99 m lateral O. Superficie propia cubierta: 109,97. Superficie descubierta: 20,62 m2. Superficie común: 28.32 m2. Superficie total: 158,91 metros cuadrados. Porcentual 3,49%. Piso 9º, Unidad 18 (al contrafrente) oficina casi rectangular s|divisiones c|columnas centrales de 14,54 m de frente; 14.64 m de contrafrente, 7,46 m lateral E y 8,54 m lateral O. Superficie propia: 135,95 m2. Superficie común 34,97 m2. Superficie total: 170,92 m2. Porcentual 4.31%. En las partes comunes de todos estos pisos se encuentran ubicados dos baños, cada uno con su toilette y doble compartimiento de sanitarios, y una pequeña habitación para destinar a kitchinette que son para uso de las unidades de esa planta. Piso 1º, Unidad 2, piso completo con paredes divisorias y doble baños en la parte interna con una superficie propia: 334.30 metros cuadrados. Superficie común: 86.01 m2; Superficie total: 420,31 m2. Porcentual 10,60%. Planta Baja y Subsuelo (Unidad Funcional 1); gran local dividido (frente sobre México 11,40 m) con entrada para vehículos, doble vidriera y amplio subsuelo con baños independientes; son sus superficies: en la P.B. 309,90 y el Sótano 342.18 m2 lo que hace una superficie propia de: 652.03 m2. Superficie común: 162,32 m2. Superficie total: 814.40 m2. Porcentual 20%. Todas las medidas son ad-corpus. La construcción del edificio es de 1º calidad de una antigüedad aprox. de 16 años encontrándose su hall de acceso, partes comunes, ascensores y propias en buen estado. La instalación eléctrica es reciente teniendo una potencia disponible por piso de 18 Kw. La venta incluye la cesión a los derechos de las líneas telefónicas con la siguiente distribución: Unidad 1 (T.E. 30-1521); Unidad 11 (T.E. 30-8601); Unidad 12 (T.E. 30-7630); Unidad 13 (T.E. 33-9811); Unidad 14 (T.E. 33-3296); Unidad 15 (T.E. 30-1527); Unidad 16 (T.E. 30-1523) y Unidad 18 (T.E. 30-1525) Las unidades se encuentran desocupadas con excepción de la Unidad 2 (piso 1º) que está ocupada con sentencia de desalojo firme dictada por el Juzg. Nac. Esp. Civil y Com. Nº 13 en autos c|Argentina Sport swear S.A., haciéndose constar que en dicha unidad se encuentran instaladas a nombre de la sociedad demandada las líneas telefónicas Nº 30-9782,33-0255 que por convenio homologado las ha cedido a favor de esta quiebra a partir de su traslado cumplimentado que sea este convenio se cederán dichos derechos a quien resulte comprador en esta subasta. Bases para las Unidades 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18: $ 120.000.000 cada unidad. Piso 9, Unidad 17: $ 80.000.000. Pº 1: Unidad 2: $ 200.000.000. Planta Baja y Subsuelo, Unidad 1: $ 200.000.000. Forma de pago: 10% de Seña; 3% de Comisión y cinco por mil de sellado; todo en Efectivo u Cheque Certificado contra Banco de esta Plaza. El 40% el 4 de marzo de 1981 y 50% del saldo restante el 4 de mayo de 1981 o sea a los 150 días del remate todo Sin Interés ni Indexación. Condiciones de Venta: Se otorgará la tenencia precaria contra la integración del 50% del precio de compra y el comprador podrá solicitar la transferencia de la línea telefónica solamente después del pago del saldo total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado y las respectivas escrituras traslativas de dominio serán efectuadas oportunamente por el señor Escribano que designará el Tribunal. El horario de visita es a partir del 17 de noviembre de 9 a 12 hs. todos los días hábiles. Mayores informes, planos y prospectos en la oficina de los martilleros; en el lugar de subasta y en los Estrados de este Juzgado. Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital.

Buenos Aires noviembre 13 de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.050.000 e. 18|11 Nº 36.053 v. 24|11|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos caratulados "BERNALESA S.R.L. e HILANDERIAS GABY SALOMON sus quiebras s|incidente de subasta inmueble San Fernando" (Expte. 32.856| 1980), que los martilleros Hernán F. Miguens, Antonio Gigena, José María García Arecha (h) y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día jueves 4 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, localidad Punta Chica, fracción designada en el plano de mensura y subdivisión característica 96,74|76, como fracción o parcela 4 c, que es parte de la fracción 4 a de un plano anterior, y mide de acuerdo al plano citado, 105,60 metros al SO lindando con Avenida s|n; por su contrafrente al NE 76,19 metros lindando con parte de la parcela 4 b su costado NO está formado por 2 líneas: la primera de 79,05 metros y la segunda de 294,80 metros hasta llegar al contrafrente lindando con la parcela 4 d, de su plano; su costado SE está formado por dos líneas, la primera de 121,87 metros y la segunda de 225 metros hasta llegar al contrafrente lindando con la parcela 3 a; lo que hace una superficie total de 29.877 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. V — Sec. A. — Fracción I — Parcela 4 c. — Ad Corpus. Desocupado. De acuerdo a fotocopia catastral fs. 62 la superficie total a subastarse es de 27.294 75 metros cuadrados (apertura continuación hacia el río, calle Del Arca). — Según constancias de fs. 21 los titulares de dominio iniciaron trámite por Expte. 3.570|79 (V-A—I—4 F) ante la Municipalidad de San Fernando para la ejecución de obra Barrio Parque Náutico en la fracción citada, la que se encuentra ubicada entre los complejos náuticos Marina del Sol y Bahía del Sol, a orillas del Río de la Plata. — Base $ 2.250.030.000. — Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre de José María García Arecha (h) contra Banco de la Capital Federal. Facilidades: el 20 por ciento del precio de venta a los cinco días de quedar aprobada judicialmente la subasta y el 70 por ciento restante, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más los intereses de saldos deudores de acuerdo a la tasa de inversión a plazo fijo empleada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en sus operaciones a 30 días. — Sobre el saldo del 70 por ciento, el comprador deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la masa. La escritura de compraventa e hipoteca será pasada por ante el Sr. escribano que designe el Juzgado. — La venta se realiza Ad-Corpus y libre de todo gravamen, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente. — Informes: planos y prospectos, en la oficina de los martilleros, Uruguay 328, piso 2º, 3. Viamonte 1481. piso 6º. A, Cangallo 683. piso 10 (T. E. 49-3372; 46-0853; 46—0307) y sede del Juzgado Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Capital.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 644.000 e.19|11 Nº 36.330 v.25|11|80

—— Nº 9 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos: "MUEBLES LA CUMBRE S.A.I.C. s|Quiebra, incidente de licitación", Expte. 40.075, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Manuel Fernández, Leonardo Chiappetti, Horacio Taranco y Mariano Espina Rawson, rematarán el día lunes 1º de diciembre de 1980, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida (planta industrial), ubicado en San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calle Avellaneda 3709 esquina Matheu esquina Alvear. — Edificado en la Parcela 1 b, de la Manzana 479, con una superficie de 8.352,60 m2 de terreno y una superficie cubierta de aproximadamente 6.000 m2. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. H, Manz. 479. Parc. 1 b. — Consta de amplios salones para la industria, administración, exhibición personal, caseros, etc. — Posee tanque para agua en torre de aprox. 25.000 litros c|bomba centrífuga vertical sumergida, capacidad 12.000 litros|hora, báscula para camiones, 3 líneas telefónicas importante red de agua contra incendios etc. — Desocupado. — Base: $ 2.214 665.330. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta: 30 por ciento dentro de los diez días de aprobada judicialmente la misma oportunidad en que se otorgará a los compradores la posesión del inmueble y el 60 por ciento restante será pagadero en cuatro cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta. — Las cuotas devengarán un interés compensatorio del 6 por ciento mensual, el que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. — En caso de atraso en el pago de las cuotas, el Juzgado podrá disponer: a) la ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del 5 por mil diario; o b) dejar sin efecto la venta, quedando en beneficio de la quiebra el monto de la seña, sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (Arts. 593 y 587 del Cód. Procesal). — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, a la orden del Señor Juez de depósitos a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovables por treinta días — Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de la eventuales incidencias, y en caso contrario se paralizará el curso de las mismas. — La escrituración del inmuebl objeto de la venta se efectuará ante e escribano que designe el Juzgado. — S la escritura se otorgara antes de encontrarse pagado la totalidad del precio, s constituirá garantía hipotecaria en pri mer grado sobre el inmueble vendido favor de la masa de acreedores de Muebles La Cumbre S.A.C.I. s|quiebra. — Ac to seguido y continuando los días 2 y de diciembre, en el mismo lugar y hora sin base y al contado: Furgoneta Citroe modelo 1976. Equipo completo de aspira ción de aserrín, con 2 ciclones moto ventilador y 150 m de tubos. Calder Luxaire c|quemador Cametal. Garlopa. Sierras sinfín y circulares. Lijadoras d cinta. Escopladora a cadena. Tupí. Pu lidora. Prensas neumáticas y manua Equipo calefactor Janitrol para gas en vasado. Compresor. Cinta transportado ra, etc. Bancos de carpintero. Armario. Guardarropas. Matafuegos. Gran canti dad de tornillos, bulones, bisagras, abra sivos, lijas, etc. Cantidad de madera. terciadas, aglomerados, etc. — Lotes d enchapado de castaño, caoba, peterib jacarandá, chapas africanas, otros pre parados. — Muebles terminados y si terminar. — Juegos de dormitorios, es critorios, bibliotecas, mesas, sillas, mo dulares, camas, cómodas, mesas de lu roperos, partes de muebles, etc. — Pin turas, resinas, cementos, etc. — Acond cionadores de aire Marshall (frío-calor — Caja fuerte, etc. — Seña: 30 por cien to. — Comisión: 10 por ciento, en efec tivo o cheque certificado. — Los com pradores deberán constituir domicilio le gal en la Capital Federal. — Exhibición todos los días a partir del 25 de noviem bre, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 882.000 e. 19|11 Nº 36.147 v. 25|11|8

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 Secretaría Nº 22, comunica por 3 día en autos: GIMENEZ ZAPIOLA FINAN CIERA S.A. c|GUEVARA JUAN ALBER TO s|ejecutivo, expediente 45.102|78, qu el martillero Eduardo Martín Almeyra, re

matará el día 27 de noviembre de 1980, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble con frente a las calles Rodríguez Peña, J. M. Bosch y Alvear, de la localidad de Villa Bonich, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el que a continuación se detalla: Parcela 5, lote 5 con frente a Rodríguez Peña, superficie 410,40 m2. Parcela 13 A, lote 13, con frente a J. M. Bosch, superficie 300 m2. Lote 14 con frente y ochava a J. M. Bosch, superficie 378,99 m2. Lote 15 con frente a Alvear, superficie 410,30 m2, superficie total de la parcela 13 A 1.089,29 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección Q, Manzana 39 b. Se ha denunciado en autos que en los lotes 13, 14 y 15 descriptos, existe edificación tipo industria realizada en mampostería con diversas dependencias, los que se encuentran desocupados. Adeuda en concepto de Imp. Mun. $ 4.062.240 al 13 de noviembre de 1979 y $ 1.421.322 por Inmobiliario al 18 de julio de 1980. — Visítese días 21, 24, 25 y 26 de noviembre en el horario de 14 a 17. Base pesos 82.218.366 equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y oblará 8 % como seña y 3 % de comisión, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980.
Carlos María Rotman, secretario.
$ 276.800 e. 2[illegible] Nº 35.721 v. 25|11|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría 22 en los autos: CREDIEONO CIA. FINANCIERA S.A. c|PAPELERA HURLINGHAM S.A. y otros s|ejecutivo, expediente 46.418|79, el martillero Isidoro Kupferschmidt rematará el día 1º de diciembre de 1980 a las 15 horas en Talcahuano [illegible], Capital, el inmueble sito en la calle Enrique del Arca 842, Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con las siguientes características: Chalet tipo californiano de una sola planta, de amplia recepción, living comedor en L, 3 dormitorios, cocina americana amplia, baño, dependencias de servicio, todo rodeado de parque en el cual se encuentra la pileta de natación como así también la entrada para autos. — Base 29.[illegible] 2|3 partes de la valuación fiscal, seña 8 %, comisión 3 %. Al contado y en dinero efectivo. El bien se encuentra ocupado por la señora esposa del demandado. Adeuda Imp. Mun. al 29.8|1980 $ 344.173. Visitar de 14 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980.
Carlos María Rotman, secretario.
$ 163.030 e. 21|1[illegible] Nº 36.800 v. 25|11|80

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "CALLIGO, EVA ANTONIO c|Carannante, Vicente s|ejecutivo", Expte. número 38.462|78, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 1º de diciembre de 1980 a las 11,00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 Capital Federal, el lote de terreno desocupado [illegible] de la Manzana D, sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, ubicado en el barrio residencial "Los Troncos", con frente a la calle Almafuerte entre las de Gral. Urquiza y Pellegrini, que mide: 10.392 mts. de frente por 17.32 mts. de fondo con una Sup. Total de 179.9384 m2. — Nom. Catastral: Circunscripción VI, Sección D Manzana 332d. Parcela 15, Partida 163.200 Venta al contado. — Base $ 11.644.273.33 (2|3 partes Val Fiscal). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el 0,5 % en concepto de sellado de ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 126.[illegible] — e. 20|11 Nº 36.440 v. 24|11|80

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en autos caratulados: "MAZZELLI BARONI, J., s|quiebra", Expediente Nº 932, que el martillero Eduardo Ricardo Aubone rematará, el día 26 de noviembre de 1980, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor y por el régimen de propiedad horizontal, la unidad 137, ubicada en el piso 14 "A", de la finca sita en la Avda. Rivadavia 5264|66, Capital Federal. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina completa y balcón. Superficie cubierta 49,21 m2. Superficie descubierta 18,60 m2. Superficie total propia 67,81 m2. Porcentual 0,99 %. Según constancia de autos por impuestos se ad[illegible] $ 107.580 a Obras Sanitarias de la Nación; a la Municipalidad pesos 112.504 (fs. 540) y por expensas comunes $ 823.898 (fs. 5.4). Desocupado. Base $ 7.541.938. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado de ley 5 o|oo. — La exhibición del departamento se efectuará los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 1980, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero o en Talcahuano 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
— Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 266.000.— e. 19|11 Nº 36.332 v. 25|11|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en los autos caratulados: "SEBASTIANELLI, ERNESTO c|Riedel y Levalle S. R. L. s|ordinario", Expediente Nº 6439, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará en pública subasta el día 27 de noviembre de 1980 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la Avenida Vélez Sársfield 1591 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan F. Aranguren 2955, entre la Avenida Nazca y Argerich de esta Capital Federal, inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Nº 5|10107 y cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 23, Parcela 29. Se trata de un moderno inmueble que cuenta con sótano, planta baja, entrepiso, tres pisos y terraza, cada uno de esos pisos cuenta con baños totalmente instalados. El edificio posee cuatro líneas telefónicas, una de ellas con conmutador de doce internos. Actualmente se encuentra ocupado por la firma demandada (laboratorio de productos medicinales). Base de venta: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea la suma de pesos 346.375.980. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo El bien podrá ser visitado los días viernes 21, lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de noviembre de 1980 de 14 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 176.400.— e. 20|11 Nº 36.442 v. 24|11|80

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por 3 días en los autos: TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. c| TRIGO ANGEL DARIO y otros s|ordinario, expediente 2.994 que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de noviembre de 1980, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1559, Capital (matrícula 15-53.002, lote 48, mza. C), destinado a fundición de bronce y que se ocupa como vivienda, compuesto de: Portón con entrada de vehículos cocina al frente con instalación de gas sin conectar, pasillo, comedor, salón oficina y depósito. Se hace constar que en el fondo está instalada parte de la industria correspondiente a fundición, construida en 2 galpones con paredes de material y techos con tirantería de hierro y madera, chapas galvanizadas y plásticas en regular estado de conservación. Parte de los galpones está edificado sobre terreno alquilado, carente de medianeras divisorias. El lote del señor Trigo, carece totalmente de servicios sanitarios, agua corriente, luz, etc. usando en este momento los servicios del lote vecino, que no [illegible] su propiedad y sin planos de construcción. — Base pesos 14.771.508 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley. En efectivo. El inmueble es de exclusiva propiedad del Sr. Angel Darío Trigo. Acta de constatación gral. de fs. 887|988. Adeuda Imp. Mun. Bs. As. $ 403.632, fs. 885 y O.S.N. $ 285.359 fs. 852 s|reaj. Se visita todos los días de 12 a 15 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980.
Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 235.200 e. 21|11 Nº [illegible] v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|GEIFR CARLOS ARTURO S|Ejecución hipotecaria" (Expte. número 178.516|80), que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el día 28 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 1233 Capital, la propiedad ubicada en ciudad Escobar (partido de Escobar P.B.A.), Est. El Cazador, desig. como lote 7, manzana 13, frente a la calle R. Obligado entre las de F. Sánchez y L. Lugones inscripto el 7 de junio de 1976 bajo Nº 1.167, del Part. de Escobar, zona V (P.B.A.), mide 56,15 m contrafrente, N.E., 56 m, S.O. 92 m de fondo, S.E. 96.07 m (superficie: 5.265,96 decímetros cuadrados. Nom. Catastral: XII, Sec. D, Quinta 1, Parc. 7, Nº Guía: 33.375). — Lo edif. consta de amplio living comedor, 3 dormitorios, baño instalado cocina amplia, pileta natación, bomba de agua con motor eléctrico. Vivienda para cuidador con cocina y baño, un quincho con su parrilla, la finca está totalmente con césped. — Se deja constancia que la deuda de impuesto básico asciende a $ 319.931, fs. 68. — Base: pesos 30.536.800. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Siendo ocupada como fin de semana, teniendo cuidador permanente. — Se podrá visitar todos los días de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capita Federal.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Juan Angeretti, secretario.
$ 19.600 e. 20|11 Nº 36.552 v. 24|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|JERCIDE S.A. y Otros s|Ejecución prendaria", (Expte. 178.689|80), que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el día 25 de noviembre de 1980, a las 10.30 horas, en el local de la calle Rocamora 4235|39, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Fungibles de producción nacional 4.150 m de fibra acrílica tipo cashmilon marca Jertepara, cortina de 1,50 m de ancho de acuerdo a este detalle: Art. 601, color: 1, m: 92; Art. 605: color: 1, m: 285; Art. 716: color: 1, m: 158; Art. 622: color: 4, m: 803; Art. 622: colores: 2, 1 y 7, m: 525; Art. 716: color: 11, m: 143; Art 703: color: 1, m: 100; Art. 641: color: 1 m: 191; Art. 623: color: 3, m: 175; Art 626: color: 1, m: 396; Art. 613: color: 1, m: 108; Art. 615: color: 1, m: 147; Art. 615: color: 2, m: 153; Art. 628: color: 3, m: 218; Art. 628: color: 4, m: 272; Art. 803: color: 1, m: 191; Art. 616: color: 3, m: 316. — Base: $ 40.000.000, son pesos cuarenta millones (todo en block m: 4.157) — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — La mercadería se entrega en el estado en que se encuentra nueva, previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Juan Angeretti, secretario.
$ 159.600 e. 20|11 Nº 36.548 v. 24|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RIVERO, MARCOS INOCENCIO s|Ejecución hipotecaria", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., domiciliados en Sarmiento 246, P.B., rematarán el sábado 29 de noviembre de 1980, en la misma, a las 11 horas, la unidad Nº 6, ubicada en el 2º piso de la propiedad Honorio Pueyrredón 1697, que se encuentra ocupada por el propietario. — Superficie propia 38,52 m2 y balcón de uso exclusivo de 3,30 m2. — Porcentual: 13,61 por ciento. — No adeuda expensas. — Puede visitarse martes y jueves de 15 a 18 horas. — Base: pesos 70.915.233. — Seña: 30 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 117.600 e. 20|11 Nº 36.334 v. 24|11|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 2 días, en autos: SUCESORES DE R. ZITTO I.C.I.F.S.C.A. c| CORPA DE ALONSO L. s|cobro de alq. expediente Nº 15.108|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 25 de noviembre, a las 17.30 hs. en Díaz Vélez 4552: 1 sofá de tres cuerpos con tres cojines tapizados en pana oro; 2 sillones de un cuerpo, estilo colonial, armazón de madera con tapizado en [illegible]; 1 alfombra de aproximadamente 4 x 3 metros, con dibujos y flores, fondo beige, verde y rosa; 2 [illegible] de adorno con dos alas rebatibles y cajón con [illegible] cada uno; 1 aparato de televisión marca Philco, modelo [illegible], con controles y selector. — Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980.
Luis María Guerra, secretario.
$ 61.600 e. 21|11 Nº [illegible] v. [illegible]|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercia, Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos R. Degiorgis, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CREDITO ADROGUE S.A., c|LUCANO, RUBEN ROBERTO, y otros, s|ejecución prendaria". Expediente número 131.331, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de diciembre de 1980 a las 13 horas, en Guardia Vieja 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 404, D, serie 1979, motor marca Diesel Indenor número 504.230, chasis marca Peugeot Nº 3144739, dominio C962.320, en el estado en que se encuentra. Base $ 18.900.000. Su subasta será al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
— Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 117.600.— e. 20|11 Nº 36.442 v. 24|11|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos (2) días en los autos caratulados FIDEMCTOR SAICIF c|GARCIA MIGUEL ANTONIO y otros s|ejecutivo prend., expediente 197.34[illegible], que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 5 de diciembre de 1980, a las 10 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1 tractor sobre orugas marca Fiat-Allis, modelo 21 C Nº 71[illegible]|21.407, motor marca Allis Chalmers [illegible] 315 CV Nº 21|14.854, con hoja topadora Nº 21 C-10.429, arcón Nº 21 C-10.329 y escarificador Nº 35 M-2.153 marca Fiat en el estado en que se encuentra. — Base $ 220.460.234, comisión 10 % al contado en dinero efectivo. — El bien se exhibe en el depósito sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1255, de la Ciudad de Salta, Pcia. de Salta, en días y horas hábiles de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Rubén A. Alberti, secretario.
$ 100.800 e. 21|11 Nº 36.718 v. 24|11|80

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia de Paz de Capital Federal Nº 39 comunica por tres días, en autos: "SALBUCCI OSCAR ENRIQUE, y otros, c|MANEYRO, FERNANDO OSVALDO, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 167.029), que el martillero A. M. Cárcano rematará, el 24 noviembre 1980, a las 16.30 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 12[illegible], Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1[illegible] ubicada en 3er. piso del edificio sito en Zona Norte, Capital Federal, Parroquia San Carlos, calle Rawson 259 entre Bmé. Mitre y Avda. Díaz Vélez. Sup. cubierta 62,23 m2, semicubierta 1,72 m2. Sup. total 63,95 m2, porcentual 5,41 %. Base $ 40.184.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Ocupado por el demandado. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
— Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 92.400.— e. 20|11 Nº 36.301 v. 24|11|80

Nº 48

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en juicio PIMARITO CYFSA c|RUIZ MIGUEL JOSE s|ejec. prend., expediente Nº 32.3[illegible], que el martillero Nicolás A Pelleriti rematará en Boedo 1726, Capital, el día 28 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Garay 4144, Capital, un automotor usado, marca Dodge, tipo automóvil, modelo 1500, año 1976, carrocería sedán 4 puertas, fabricación nacional, motor marca Chrysler Nº 5N090281, chasis Dodge Nº RPA045342, patente B1367842, destinado uso particular. Exhibición días hábiles de 9 a 13 horas — Base pesos 13.868.990, comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 84.000 e. 21|11 Nº 36.659 v. 25|11|80